

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 542

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2022

Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 22, celebrada el miércoles, 20 de abril de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa a la participación en la Cogobernanza del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-22/PNLC-000090. Proposición no de ley relativa a la infraestructura de red de transporte eléctrico para el desarrollo socioeconómico de Andalucía y el impulso de un nuevo modelo energético, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-22/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a la bonificación de tasas a los sectores productivos, presentada por el G.P. Socialista.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-22/IFC-000001. Iniciativa fiscalizadora relativa a la fiscalización de la gestión económica-financiera, contable y presupuestaria, gestión de contratación administrativa y gestión económica de recursos humanos del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, de 2011 a 2015, presentada por el G.P. Socialista.

11-22/IFC-000002. Iniciativa fiscalizadora relativa a la fiscalización de cumplimiento de los contratos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, en el ejercicio 2021 y sucesivos, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/APC-000010. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las incorporaciones previstas en el presupuesto del ejercicio 2022, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-22/APC-000241. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las principales incorporaciones presupuestarias y generaciones de crédito previstas al presupuesto prorrogado de 2022, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-22/APC-000260. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las incorporaciones previstas en el presupuesto del ejercicio 2022, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-22/APC-000282. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las incorporaciones previstas en el Presupuesto del ejercicio 2022, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-22/APC-000697. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las principales incorporaciones presupuestarias y generaciones de crédito previstas al presupuesto prorrogado de 2022, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-22/APC-000745. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las principales modificaciones presupuestarias, incluyendo incorporaciones y generaciones de créditos, al Presupuesto Prorrogado para 2022 de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-22/APC-000738. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en 2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000260. Pregunta oral relativa a la evolución de transferencias del Estado durante la Legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000533. Pregunta oral relativa a las medidas fiscales durante el final de la legislatura, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000726. Pregunta oral relativa a las autorizaciones de gasto para la contratación de personal en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000925. Pregunta oral relativa al programa de incentivos de energías renovables para climatización y necesidades térmicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Juan de Dios Sánchez López, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000928. Pregunta oral relativa a la crisis energética europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000935. Pregunta oral relativa a los efectos en Andalucía del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000943. Pregunta oral relativa al registro de autoconsumo de energía eléctrica en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000944. Pregunta oral relativa al impacto presupuestario de las medidas anunciadas para mitigar las consecuencias de la Guerra de Ucrania, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, veintidós minutos del día veinte de abril de dos mil veintidós.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-22/IFC-000001 y 11-22/IFC-000002. Iniciativas fiscalizadoras relativas a la fiscalización de la gestión económica-financiera, contable y presupuestaria, gestión de contratación administrativa y gestión económica de recursos humanos del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, de 2011 a 2015, y de cumplimiento de los contratos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, en el ejercicio 2021 y sucesivos (pág. 8).

Votación: Aprobadas por asentimiento.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa a la participación en la Cogobernanza del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de Comunidades Autónomas y Entidades Locales (pág. 9).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: Rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.a.: Aprobado por 7 votos a favor, 5 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de los puntos 2.b y 2.c: Aprobados por 9 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.

11-22/PNLC-000090. Proposición no de ley relativa a la infraestructura de red de transporte eléctrico para el desarrollo socioeconómico de Andalucía y el impulso de un nuevo modelo energético (pág. 17).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-22/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a la bonificación de tasas a los sectores productivos (pág.24).

Intervienen:

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.
D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-22/APC-000010, 11-22/APC-000241, 11-22/APC-000260, 11-22/APC-000282, 11-22/APC-000697 y 11-22/APC-000745. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las incorporaciones presupuestarias y generaciones de crédito previstas al presupuesto prorrogado de 2022 (pág. 33).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.
D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-22/APC-000738. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en 2021

Pospuesta.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000260. Pregunta oral relativa a la evolución de transferencias del Estado durante la Legislatura (pág. 59).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-22/POC-000533. Pregunta oral relativa a las medidas fiscales durante el final de la legislatura (pág. 62).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-22/POC-000726. Pregunta oral relativa a las autorizaciones de gasto para la contratación de personal en la RTVA (pág. 65).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-22/POC-000925. Pregunta oral relativa al programa de incentivos de energías renovables para climatización y necesidades térmicas (pág. 67).

Interviene:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-22/POC-000928. Pregunta oral relativa a la crisis energética europea (pág. 69).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-22/POC-000935. Pregunta oral relativa a los efectos en Andalucía del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica.

Pospuesta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 542

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2022

11-22/POC-000943. Pregunta oral relativa al registro de autoconsumo de energía eléctrica en Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-22/POC-000944. Pregunta oral relativa al impacto presupuestario de las medidas anunciadas para mitigar las consecuencias de la Guerra de Ucrania (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Se levanta la sesión a las veinte horas, cincuenta y seis minutos del día veinte de abril de dos mil veintidós.

11-22/IFC-000001 y 11-22/IFC-000002. Iniciativas fiscalizadoras relativas a la fiscalización de la gestión económica-financiera, contable y presupuestaria, gestión de contratación administrativa y gestión económica de recursos humanos del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, de 2011 a 2015, y de cumplimiento de los contratos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, en el ejercicio 2021 y sucesivos

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a empezar el orden del día de la comisión. Que, tal y como acordamos, tenemos que determinar la iniciativa fiscalizadora que había pedida, que es lo que siempre hacemos como primer punto del orden del día. Que son dos. Si..., normalmente no votamos, pero si hay que votar, pues se procede a votar y ya está.

¿Estamos de acuerdo con dar el okey a las iniciativas fiscalizadoras? Pues ya está.

11-22/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa a la participación en la Cogobernanza del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de Comunidades Autónomas y Entidades Locales

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora empezamos con las proposiciones no de ley, tal como habíamos previsto en el orden del día, en la Mesa. En primer lugar, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Como ya saben también sus señorías, el grupo proponente tiene cinco minutos iniciales y tres minutos al final. Y los grupos para manifestarse tienen tres minutos cada grupo, ¿de acuerdo?

Tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Traemos a esta Comisión de Hacienda y Financiación Europea una proposición no de ley, respecto a la participación de las comunidades autónomas y de los entes locales en el mecanismo de recuperación y resiliencia de..., respecto a la cogobernanza de los Fondos europeos —para entendernos—, a los nuevos Fondos europeos Next Generation.

Hay a disposición de todos los países de la Unión Europea una serie de fondos financiados, en base al endeudamiento de todos los europeos, de una forma conjunta para hacer frente a esta pandemia, para hacer frente a la salida —mejor dicho— de esta crisis económica, social y, sobre todo, sanitaria.

Y, por parte del Gobierno de España, se disponen de 140.000 millones de euros. La mitad de ellos, aproximadamente la mitad, unos 70.000 son transferencias directas. Y eso está a disposición de España proporcionado por este endeudamiento, por parte de la Unión Europea.

El Gobierno de España lo ha traducido en el Plan de recuperación, resiliencia y transformación, que ha sido puesto en marcha. Y lo que denunciamos en esta proposición no de ley es que ha sido puesto en marcha de espaldas a las comunidades autónomas, a las administraciones locales, diputaciones provinciales y, por supuesto, a los ayuntamientos.

¿Esto, qué significa?, que no está habiendo realmente una cogobernanza de esos fondos europeos. Que se les ha dado la espalda totalmente. Que las comunidades autónomas somos —como Andalucía— meros gestores de esos fondos. No tenemos capacidad de decidir y capacidad de decir a qué proyectos van, en base al conocimiento que tienen las comunidades autónomas del territorio en el que somos competentes, en este caso Andalucía.

Este plan, esta forma de gobernar —mejor dicho—, de gobernar de forma centralista totalmente los fondos europeos, pues, lo ha hecho el Gobierno totalmente en solitario. Además, lo hizo aprobando un real decreto ley que fue facilitado por Vox, con la abstención de Vox y en el que no se tienen en cuenta a las comunidades autónomas. Nos dan completamente la espalda.

Hay mecanismos sobre la mesa, en teoría, sobre el papel, pero son unos mecanismos que realmente, no... Son una pantomima realmente. No tienen una utilidad práctica, no hay un diálogo, no hay una participación de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Es un modelo totalmente centralista que no atiende a las necesidades que hay, las particularidades que hay en cada comunidad y en cada territorio.

Y además —y también lo denunciarnos en la exposición de motivos—, las ayudas no están llegando a las empresas. No existe agilidad, porque además hay muchos aspectos técnicos que todavía no han sido resueltos por parte del Gobierno de España. Y además, tampoco existe transparencia —y en uno de los puntos también lo pedimos—, pedimos transparencia. Queremos saber los PERTE, que es ese instrumento para los fondos europeos, esos seis o siete PERTE que hay ya aprobados, pues, demandamos que haya una información real sobre dónde se están localizando esas inversiones. Un detalle. La más mínima transparencia que se exige en cada Administración de nuestro país.

Que haya también..., que se pongan en funcionamiento aplicaciones informáticas de gestión de este plan para aclarar todavía muchas cosas respecto a la aplicación real de estos fondos europeos, que son los más importantes que han sido diseñados en la Unión Europea, posiblemente, que hayamos conocido en la actualidad.

Por tanto, esta es la proposición no de ley que traemos...

[*Rumores.*]

Es que..., yo no sé, un mínimo de yo que sé...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... no interrumpan, no hablen porque si no...

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Un poco difícil.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—No pasa nada.

Por tanto, traemos esta proposición no de ley para que sea valorada, porque pensamos que esto es lo que los andaluces están demandando. Que los fondos públicos, que los fondos europeos lleguen con total transparencia y respondan a las verdaderas necesidades de cada territorio. Esto es lo que planteamos para que no se dé la espalda a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos andaluces.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, vamos a iniciar el turno de palabra de los grupos parlamentarios.

Por parte de Vox, por tres minutos, tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el portavoz de Ciudadanos se ha olvidado de un asunto que es importante, y es que los fondos europeos, una de las cuestiones por la que se votó a favor de su tramitación era porque tienen que llegar lo antes posible. Otra cuestión es lo que haga el Gobierno Sánchez, que ya estamos viendo lo que es.

Y para nosotros el concepto de cogobernanza es un invento más del Gobierno de Sánchez para no asumir la responsabilidad del fracaso de sus políticas. Al igual que durante la pandemia, el gobierno de la miseria y la ruina acuñó este concepto para escurrir su responsabilidad, mientras limitaba el derecho al trabajo y a la actividad de los españoles de forma ilegal.

Ahora, emplea de nuevo este concepto para no enfrentarse a la tremenda crisis económica y social en la que nos encontramos inmersos.

Tampoco compartimos la idea de cogobernanza sobre los fondos europeos, pues entendemos que solo se retrasa el reparto de los mismos. Como he dicho al principio, lo más importante es que le llegue lo antes posible a los sectores económicos y sociales. Y no busca un plan para el conjunto de la nación, un plan nacional, sino más bien regional, de intereses partidistas. Además, si en plena pandemia mundial no han sido capaces los administradores de asumir medidas contundentes para frenar el COVID, sino que únicamente se ha recurrido a confinamientos y toques de quedas diversos, no es de esperar que, para salir de una crisis económica, se actúe coordinadamente y con medidas contundentes, como sería el ahorro de gasto público y la eliminación de entes instrumentales duplicados, cosa que no se está efectuando en ninguna Administración, ni siquiera en la andaluza.

Por tanto, estaríamos de acuerdo con los puntos 2 b) y 2 c), que solicitan mayor información y transparencia sobre el reparto que el Gobierno de Sánchez está efectuando sobre los mismos, así como solicitar el tratamiento del IVA en determinados contratos de asistencia técnica sobre dichos fondos. Pero, seguramente, se votará el punto 2 en su totalidad y no por sus puntos, por lo que tenemos que votar que no a esta propuesta de Ciudadanos, porque esta cogobernanza no es más que otra prueba de ineficacia, insolidaridad e injusticia del Estado de las autonomías, que genera españoles de primera y de segunda.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, señorías, lesivo para los intereses de Andalucía es un Gobierno de la Junta de Andalucía con un presidente que se dedica a viajar a Bruselas para pedir más tiempo para gastar los fondos europeos que le han asignado a Andalucía desde el Gobierno de España, poniendo en peligro la llegada de fondos a nuestro país. Eso sí que es lesivo para los intereses de Andalucía y para el conjunto del país.

El Gobierno de la Junta alude a la falta de información sobre los fondos de recuperación europea. Se olvidan ustedes, en primer lugar, de que estos fondos, que son trascendentales para la recuperación social de Andalucía y de España, están aquí muy a pesar del Gobierno de la Junta de Andalucía y muy a pesar del Partido Popular que, con Casado, intentaron boicotear, con continuos viajes a Bruselas, dándose de bruces, afortunadamente, con el Parlamento europeo.

Y en segundo lugar, hay una estrategia. Y otra cosa es que ustedes no la compartan, pero estrategias, las hay. Y planes, los hay; no como el conjunto de diapositivas al que ustedes nos acostumbran cuando hablan de diferentes planes.

En relación a la participación de Andalucía, ya están repartidos más de once mil millones de euros de los fondos repartidos durante 2021, a través de los consejos interterritoriales, que se están configurando entre los distintos ministerios y las consejerías de cada una de las políticas palanca. Lo que debe hacer el Gobierno de Andalucía es pelear no solo por cuánto viene a Andalucía, señorías, sino para qué necesita Andalucía esos fondos; que ponga encima de la mesa del Gobierno central proyectos estratégicos de transformación de Andalucía. Y ahí, señorías, siempre nos encontrarán a nosotras, y tendrán nuestro apoyo. Pero no nos vamos a entrar en la falsa del maltrato a Andalucía, que tanto necesitan ustedes para tapan las vergüenzas de un Gobierno indolente ante las necesidades de nuestra tierra, que, ante la ineficacia de la gestión de Moreno Bonilla y del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, juegan ustedes a manosear la convocatoria electoral y a jugar con los andaluces y las andaluzas, ante un posible —o no— adelante electoral, mientras ustedes tapan la ineficacia de este Gobierno de la Junta.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Bueno, nosotros nos mostraremos a favor..., nos mostramos a favor de esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y nos mostramos a favor porque esa desconfianza —más que le pese a algunos, pero es que la palabra es desconfianza—, que muestra permanentemente el Gobierno del señor Sánchez ha-

cia el resto del Estado en absoluto puede ser buena. Porque sus señorías convendrán conmigo en que las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las diputaciones son Estado, son también Estado. Y hacer eso con desconfianza es acercar la historia a donde se está acercando, que es a la no transparencia y a la opacidad a la hora de gestionar estos fondos públicos. Esa desconfianza de no hacer partícipes a las comunidades autónomas, que son los que pisan el terreno, o a los ayuntamientos, que son los que pisan el terreno y saben cuáles son los problemas que tienen los ciudadanos, lo que hace es, además, que este tipo de fondos corran peligro, como se ha puesto aquí de manifiesto, porque eso es lo que está ocurriendo desgraciadamente con los fondos europeos en muchos de los casos. O los fondos llegan tarde, o los fondos llegan unidos a unas condiciones absolutamente imposibles de cumplir, o llegan de repente; las comunidades autónomas o los Gobiernos de las comunidades autónomas se encuentran, el día anterior, con que hay que aplicar unos fondos a unos determinados proyectos o unas determinadas situaciones; o sea, algo absolutamente absurdo.

En la mayoría de los casos, desgraciadamente, señorías, este tipo de asunto, lo que llevará, o lo que conllevará es que esos fondos vuelvan a la casilla de salida, vuelvan para atrás, como ha ocurrido permanentemente mucho en la gestión de los gobiernos socialistas, tanto en España como en la comunidad autónoma, e incluso como en ayuntamientos. Y eso es absolutamente intolerable.

Porque, además, señorías, lo que está ocurriendo —como dicen muchos y prestigiosos analistas sobre este asunto— es que el dinero que llega, no llega hasta donde tiene que llegar; ese es el problema. No llega hasta donde tiene que llegar, porque no llega a la economía real, al tejido productivo, con lo cual se nos va, una vez más, ese tren de la transformación al que le gusta mucho aludir el señor Sánchez y a los señores del Gobierno en sus alocuciones, cuando hablan de estos fondos europeos. Nuestras cifras, encima, las cifras económicas generales de nuestro país, encima nos permiten..., o nos permitirán acceder... —si, además, se cumplen los requisitos de los planes de estabilidad en condiciones y se explican bien los planes de estabilidad a Bruselas—, nos permitirán, parece ser, que acceder incluso a nuevos fondos; eso es lo que dice hoy los medios de comunicación.

Y escuchamos a la ministra del ramo, a la señora Calviño, en esa posibilidad de nuevos fondos... —porque nos va mal, porque nos va peor que al resto de Europa; esa es la única posibilidad que tenemos de adquirir más fondos, que es que nos va..., no cumplimos ninguno de los requisitos que deberían de cumplirse ya a la hora de la transformación económica de nuestro país—, pues a la señora Calviño, como decía, lo único que se le ocurre es decir que, como tiene más dinero, lo que va a hacer es pedirle —eso viene hoy en la prensa, ¿no?— va pedirle ideas al resto de los ministros, a ver qué es lo que piensan sobre estos fondos que van a venir. Me parece absolutamente tremendo que diga eso una ministra y que lo diga con esa impropiedad, como lo dice, sobre todo, porque a mí miedo me da lo que puedan pensar y las ideas que tienen los ministros del Gobierno del señor Sánchez.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas sus señorías.

Señor Bueno, dice que no le parece bien que la señora Calviño le pregunte al resto de los ministros. Pues mire, señor Bueno, Moreno Bonilla lleva preguntándole al resto de los consejeros económicos si convoca o no convoca elecciones. Yo no sé si es mejor que la ministra de Asuntos Económicos le pregunte al resto de ministros qué hacer con los fondos europeos o qué proyectos financiar con fondos europeos, o que sea el propio presidente de la Junta de Andalucía el que dependa, o bien de las encuestas o de la opinión de otros consejeros, porque es incapaz de darle al botón de las elecciones.

Yo voy a posicionar esta iniciativa por parte del Grupo Socialista. Dice también el señor Bueno: Bueno, los fondos llegan de repente. Pues ya les hubiera gustado a otros gobiernos socialistas en Andalucía que los fondos del Gobierno de España le hubieran llegado de repente. Lo que pasa es que ustedes son tan ineficientes que no son capaces ni siquiera de gestionar los fondos que a ustedes les llegan de repente.

Al señor de Ciudadanos, yo creo que usted no dice toda la verdad en esta iniciativa. Ya el Grupo Socialista, en esas reuniones que tuvimos de cara a la negociación de presupuestos, les dijo que para 2021 sería conveniente de darle participación a las entidades locales en todo aquello relacionado con la ejecución de fondos europeos, que, por cierto, ustedes, están lastrando y que nosotros consideramos que eran indispensable para la ejecución de proyectos importantes para muchos municipios y muchas ciudades.

Ustedes están pidiendo en esta iniciativa lo que ustedes no hacen en la Junta de Andalucía; lo que pasa que ustedes creen que van a ganar las elecciones —no lo sé si Partido Popular; ustedes, evidentemente que no—, pues confrontando con el Gobierno de España. Yo no sé cómo usted explica, señor Hernández, esos proyectos que el señor Marín le pidió a las diputaciones y a los ayuntamientos, miles de millones, que nadie sabe dónde ha llegado ni a dónde el señor Marín los ha tramitado.

Usted también falta a la verdad en su exposición de motivos, cuando dice que hay 140.000 millones de fondos europeos, de los que la mitad son para préstamos, y dice, exactamente «desechados por el Gobierno de España». El Gobierno de España no ha desechado 70.000 millones de euros; simplemente, que se están ejecutando los 70.000 que van para ayudas directas, y el resto pues se ejecutará próximamente. ¿Ustedes no decían que los autónomos y las empresas no necesitan préstamos, que necesitan ayudas? Pues eso es lo que está haciendo el Gobierno de España: ejecutando los fondos para ayudas y después se ejecutarán los fondos que van para préstamos.

También hablan de la conferencia sectorial para el plan de recuperación. Tampoco les gusta a ustedes ni las negociaciones que se hacen de forma unánime... Yo no sé si ustedes saben que los acuerdos...; por ejemplo, en la última conferencia sectorial de empleo, donde también se han repartido fondos del mecanismo de recuperación, el acuerdo ha salido por unanimidad de las comunidades autónomas. Ustedes votan sí en Madrid, y ahora vienen ustedes a decirnos aquí que no les gusta el reparto de fondos europeos. Pues así pierden ustedes la credibilidad total, con iniciativas como esta.

Y dicen, también: «es que las ayudas no llegan a las empresas». Pues claro que no llegan a las empresas... Si ustedes han recibido del Gobierno de España 1.109 millones de euros y han devuelto 370.

Por tanto, yo creo que esta iniciativa, mucha demagogia, señor Hernández, pero que hace agua por todos lados.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

A continuación, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, respondiendo a las diversas posiciones sobre los grupos, empezando por el último, por el Grupo Socialista. Y claro que recabamos, desde el Gobierno, desde los partidos que sustentan al Gobierno, claro que recabamos los proyectos de ayuntamientos y de diputaciones, y de propios de las comunidades autónomas. Pero es que no nos han hecho ni caso, señora Ruiz. Es que su partido y Podemos gobiernan de espaldas a las comunidades autónomas, es que pasan olímpicamente, es que esas conferencias sectoriales — que ha mencionado la de Empleo—, ahí vienen las actuaciones totalmente predefinidas. Si usted se hubiera leído la proposición no de ley, lo hubiera visto, que es lo que estamos argumentando. Viene todo predefinido, no hay margen para participar, para opinar. Porque no es lo mismo las necesidades que tiene Andalucía con las necesidades que tiene Asturias. No es lo mismo las de una comunidad con la de otra. Y, por supuesto, aquellos que dicen que son municipalistas, pues que lo demuestren, que lo demuestren y que dejen participar a los ayuntamientos.

Y esa respuesta también se la doy al señor Ocaña, de Vox. Es que no es lo mismo una comunidad que otra, y ustedes son cómplices de lo que está haciendo el Gobierno de Sánchez con los fondos europeos. Vox es cómplice de lo que está haciendo Sánchez. Le permitió, le dio en bandeja la forma de funcionamiento para aplicar unos fondos europeos que son los más importantes que hemos recibido en España desde que estamos en la Unión Europea. Y, por cierto, mi partido, Ciudadanos, es europeísta. A mí me hace gracia, cuando hay partidos que están aquí denostando —y me refiero sobre todo al suyo, señor Ocaña, a Vox— denostando a la Unión Europea, pero luego les parece muy bien que vengan fondos de la Unión Europea. Hablan de las comunidades autónomas pero entran en gobiernos regionales de comunidades autónomas. Son ustedes la congruencia más pura.

En definitiva, y ya acabo, tanto los partidos que sustentan al Gobierno de España, PSOE y Podemos, como Vox, confluyen de una forma clara, confluyen en un afán totalmente centralista, centralista de nuestro país. Afán totalmente centralista, dando la espalda a comunidades autónomas o diciendo que las comunidades autónomas no sirven para nada. Y así lo que están haciendo es dar la espalda a los ciudadanos, dar la espalda a la calle y dar la espalda a las necesidades de los territorios de cada comunidad autónoma y de cada sitio que tiene unas necesidades distintas. Aquí planteamos que haya transparencia en la aplicación de los fondos europeos y que se responda a dificultades técnicas que existen para la aplicación de esos fon-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 542

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2022

dos y para cubrir las necesidades de los ciudadanos, simple y llanamente. Y, por lo que veo, están ustedes oponiéndose a esta proposición no de ley, lo cual significa oponiéndose a las necesidades de los andaluces.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

11-22/PNLC-000090. Proposición no de ley relativa a la infraestructura de red de transporte eléctrico para el desarrollo socioeconómico de Andalucía y el impulso de un nuevo modelo energético

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

A continuación, iniciamos la siguiente proposición no de ley, del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias de nuevo, señora presidenta y señorías.

Bueno, esta proposición no de ley que hoy presentamos es un tema que ustedes nos han oído debatir o hablar de él en numerosas ocasiones, ¿no? No solamente a mi grupo, sino también al propio Gobierno o al propio consejero tanto en comisión como en pleno.

Además, yo creo que el Gobierno..., pensamos que el Gobierno ha demostrado con hechos que está en su agenda, está claramente en su agenda impulsar y facilitar la generación de energías limpias y renovables en nuestra tierra, que es lo que le corresponde.

Y más en una tierra como la nuestra —decía— que tiene unas posibilidades ilimitadas para esta generación de energías limpias, y por nuestra situación geográfica y nuestras condiciones climáticas que ustedes conocen perfectamente. Nada impide o nada debería impedir que fuéramos los primeros en este asunto.

¿Y qué es lo que lo puede impedir? Pues ahí viene el sentido de la proposición no de ley ¿no? Pues que esa cantidad ingente de energía limpia y renovable que somos capaces de generar no seamos capaces de transportarla. O sea, generemos la energía y la dejemos en un sitio absolutamente estancada. Y ello se debe a una carencia sustancial —que también ustedes conocen— de infraestructuras necesarias para hacerlo.

En estos términos —como decía— se ha dirigido también el Gobierno de la Junta de Andalucía al Gobierno del señor Sánchez, en una petición..., al Gobierno de España, en una petición que nosotros pensamos que es justa, para poner en relación nuestra capacidad de generar energías limpias y poderlas poner en valor —como decía— trasladándolas.

Es una planificación estudiada, que es lo que ha hecho el Gobierno de Andalucía, no solo porque tenemos capacidad de exportarla, que es lo que se ha puesto de manifiesto en esa planificación que se hace de las energías limpias en Andalucía, sino por algo aún más grave, como es que nuestra energía no llega incluso a determinados puntos de nuestra tierra por esa carencia de infraestructuras, que eso todavía es más grave. No solamente podríamos tener capacidad exportadora, sino que lo que nos ocurre además es que el no tener esas infraestructuras para transportar la energía supone un claro lastre para el desarrollo de muchas provincias de Andalucía, entre las cuales podemos destacar sitios o territorios de las provincias de Córdoba, Jaén o de Huelva.

Y en todo esto, de nuevo, pensamos que el Gobierno de España toma medidas que perjudican gravemente a nuestra tierra. Y así entendemos la decisión que se tomó en el Consejo de Ministros de 22 de diciem-

bre..., perdón, de 22 de marzo del año 2022, de este año, hace un par de semanas, donde además del retraso, porque lleva un retraso considerable, que lleva el Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica en el horizonte 2026, se aprueba ahora en el 2022, además de eso, no nos ofrece soluciones para eliminar las dificultades estructurales existentes en nuestra red, que se le ha propuesto por parte del Gobierno, en cantidad y en calidad, qué es lo que necesita para Andalucía. Todo eso lo obvia esta decisión del Consejo de Ministros, donde entendemos un nuevo agravio en nuestra tierra que nosotros no podemos consentir.

En ese sentido va la petición que realiza esta proposición no de ley, en ese sentido le pedimos a sus señorías que voten favorablemente a la misma.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Bueno.

A continuación, tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

A ver, señores del Partido Popular, lo que ustedes enmascaran aquí es una mala gestión de la energía térmica y de la nuclear. Ustedes no han gestionado las redes en materia de infraestructuras, no han ido migrando tecnología ni optimizando los recursos, ni han aprovechado los medios existentes para que de manera participativa se beneficie a los ciudadanos y al conjunto de la sociedad.

Esto se llama —con su PNL— «salvar los muebles», señores del Partido Popular. Hablan de que hace diez años se podía considerar que la red de transporte eléctrico de Andalucía ofrecía un servicio razonable, y reconocen que existen zonas donde no llegan adecuadamente las redes eléctricas. Pero ya le añadimos nosotros que no solo no llegan esas redes, sino que tampoco existen otras infraestructuras.

La mejor manera de que se note el cambio de modelo energético es que le llegue al propio ciudadano, y que él mismo lo pueda gestionar, que la inversión la amortice, y vea que ese dinero invertido le sirve para deshogar las cuentas mensuales de su hogar, y que el dinero de esos impuestos, que ya no les ahogan, lo puedan invertir en otras necesidades. Para ello se deben dar ayudas a coste cero, para que los ciudadanos que puedan, aprovechen las tecnologías que les generen autoconsumo, y que los excedentes se gestionen para que, a los que no tienen esas posibilidades, se les abaraten los costes.

Esta potenciación hará que el impacto medioambiental de los grandes campos fotovoltaicos se reduzca, se optimicen espacios con los tejados de la vivienda, se creen centros de carga en zonas de difícil acceso y se aumente el uso de medios eléctricos, de vehículos, motores, etcétera, eliminándose las líneas de cobre y los riesgos de incendio.

¿Es eso lo que no les interesa? ¿Y por qué? Si se puede autoconsumir, se cubren las necesidades de las familias tanto en invierno como en verano, pero parece que ni ustedes ni el Gobierno de la nación es lo que quieren. Parece que no les gusta la libertad para gestionarse, la libertad para decidir, la semiindependencia eléctrica. Y decimos «semi» porque no es desligarse, dado que se necesita para gestionarse de manera útil.

En definitiva, todo lo que pueda llevar a la ciudadanía a que pueda tomar decisiones y darle opciones para que puedan decidir no les gusta. Es mejor imponer y crear la necesidad para someterlos con los impuestos y que estén ahogados con los números rojos y sin saber cómo salir de ese agujero que les imponen.

Por tanto, ¿qué es lo que quieren? ¿Dinero para más infraestructuras mal planteadas? ¿Quién es el responsable? ¿Qué acciones va a tomar el Gobierno andaluz? Si desde 2015 hasta ahora no se han hecho planes para desarrollar las redes adecuadamente por unos y otros, ¿quiere decir que ese dinero de esos impuestos no ha sido gestionado de manera eficiente y ha dañado a la ciudadanía? Por tanto, queremos dejar muy claro que vamos a votar que no, lo que proponen no es un plan, es malgastar nuevamente el dinero de los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señorías, desde hace muchos años, más de una década —y esto lo hemos hablado en más de una ocasión, porque esta no es la primera vez que ustedes traen esta propuesta a este Parlamento—, existe un cierto consenso en el sector eléctrico sobre la necesidad de transitar de un modelo centralizado de grandes instalaciones a uno descentralizado, donde la generación eléctrica se ubique lo más cerca posible de los puntos de consumo. Una generación eléctrica de proximidad.

Y la famosa transición energética que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático está llamada a ser la oportunidad para realizar ese cambio hacia modelos como el autoconsumo, las comunidades energéticas, entre otras. Todas ellas refuerzan esa posición de generar electricidad lo más cerca posible de los puntos de consumo, precisamente porque reduce la necesidad de estas grandes infraestructuras de alta tensión, que en la actualidad se están usando para la construcción masiva y desenfrenada de megainstalaciones renovables, en lugar de la apuesta por la cercanía en la generación y consumo de la energía eléctrica.

Y lo que tiene que hacer la Junta de Andalucía es una planificación seria para no invadir sin control alguno nuestra tierra de macroinstalaciones, y podrá hacer una estimación más próxima de las necesidades reales para el transporte de energía. Y no poner en peligro nuestra agricultura y nuestra ganadería, nuestra flora y nuestra fauna de nuestra comunidad autónoma, amenazada con estas macroplantas fotovoltaicas. Tenemos que tener en cuenta el fuerte impacto en el territorio, con un coste ambiental demasiado alto. Y en lo económico, estas líneas de alta tensión repercuten en la factura eléctrica de todos los consumidores eléctricos en la parte de los peajes. Por tanto, a mayor cantidad de infraestructuras de alta tensión, más impacto ambiental en los territorios y más coste de redes que pagaremos en los peajes que transporten en la factura de la electricidad.

No es un secreto que nosotras apostamos por una producción eléctrica de cercanía, señorías, de autoconsumo colectivo, cooperativas eléctricas, comunidades energéticas, el autoconsumo individual, que tiene un impacto mucho menor sobre el medio ambiente y no genera gastos en la factura de la electricidad. Mientras ustedes piensan en modelos para que se sigan forrando los mismos, nosotros pensamos en mitigar el impacto medioambiental, en mitigar el impacto económico que tiene sobre la factura eléctrica seguir generando estas macroinstalaciones, seguir generando estas líneas de alta tensión. Deberemos..., debemos, y la Junta de Andalucía debe pensarse el estudiar en hacer lo que ustedes estaban haciendo. Ustedes estaban planteando un decreto, una orden en la que se ordenaba esta instalación de macroplantas. Pero, claro, luego vino el poder económico y les dijo a ustedes: hasta aquí hemos llegado. Y ustedes retiraron ese decreto, esa orden que estaban ustedes preparando, claudicando a las grandes empresas de energía eléctrica. Retomen ustedes esa ordenación en cuanto a la instalación de macroplantas en nuestra comunidad autónoma, porque les aseguro que los andaluces y andaluzas no quieren un campo minado de macroplantas fotovoltaicas. Los andaluces y andaluzas quieren un autoconsumo y un consumo de proximidad antes que estas instalaciones de alta tensión, que además producen serias confrontaciones entre los vecinos que las tienen de forma directa. Y ustedes saben que hay varios conflictos en nuestra tierra con respecto a la instalación de líneas de alta tensión. Por lo tanto, nuestra posición va a ser la misma que venimos manteniendo en todas y cada una de las propuestas que ustedes traen con el mismo texto. Y es que no estamos a favor de seguir instalando, sin control alguno, macroplantas en nuestra tierra.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

A continuación, tiene la palabra, señora Aguilera.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, que siempre me cambia el apellido.

Nosotros mostramos nuestro posicionamiento a favor de esta proposición no de ley, porque si queremos liderar la transición energética es imprescindible que Andalucía cuente con una red de transporte que garantice la evacuación de la energía generada por los nuevos proyectos de renovables.

En la línea de los objetivos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, en esa hoja de ruta planteada en España, la Junta de Andalucía solicitó al Gobierno de España para la próxima Planificación de desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, contribuir con 26.000 nuevos megavatios de potencia instalada, es decir, alcanzar el menos el 45% de los objetivos totales que marca el plan.

Cabe destacar que la transición energética va a generar importantes oportunidades de negocio, de innovación, de desarrollo industrial, y son unas oportunidades que hay que aprovechar en nuestra región. Los datos de inversiones en renovables y creación de empleo relativos a 2020 son el ejemplo más claro de esta necesidad de aprovechar esta situación. Este sector ha invertido 750 millones de euros en nuestra comunidad

autónoma y ha creado 3.000 nuevos empleos. En la actualidad, la Administración autonómica tiene admitidas a trámite y en diferentes etapas de desarrollo 706 proyectos para la creación de plantas energéticas, que suman una inversión de 17 millones de euros, y una capacidad de producción de 21.401 megavatios.

Para que Andalucía pueda aprovechar todo su potencial renovable necesita contar con la infraestructura necesaria para que se pueda evacuar toda esa energía eléctrica renovable. Y estas necesidades se trasladaron al Ministerio de Transición Ecológica en el proceso de planificación, y la respuesta por parte del ministerio fue insuficiente. El Gobierno de la Junta presentó alegaciones durante el periodo de información pública para que el gobierno incorporara las estructuras, las nuevas infraestructuras necesarias que prometían ese desarrollo del potencial de las energías en nuestra comunidad, y las alegaciones fueron desestimadas.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez Aguilar.

A continuación, tiene la palabra, señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, presidenta.

Bien, señor Bueno, decirle que, en esta proposición no de ley, no estamos de acuerdo en el único punto que se plantea, porque entendemos que es una enmienda a la totalidad a la planificación eléctrica que se ha hecho de Andalucía. Es cierto que esta proposición no de ley, o una parecida, ya se debatió el año pasado en el Pleno, incluso el Partido Socialista se abstuvo en alguno de los puntos y algunos fueron apoyados, entendiéndose que era lo más correcto en ese momento. Pero vuelven a traer una proposición no de ley que, nuevamente, olvidan la gestión y olvidan la inversión que se está realizando o que se va a realizar en Andalucía. Le comento rápidamente.

Para Andalucía se va a destinar una de las mayores partidas presupuestarias de toda la inversión que se hace en España. Fíjese usted, señor Bueno, el esfuerzo inversor para esta planificación 2021-2026 es un 25% superior a la anterior, un 25% superior a la anterior. Pero es que el esfuerzo inversor que se va a realizar en Andalucía es un 55% superior a la que su gobierno, en 2015, dejó aprobada para Andalucía. De 336 millones de euros que ustedes dejaron aprobados en el año 2015 en esa planificación eléctrica, ahora se aprueban 521 millones de euros. Eso es un 55% más, señor Bueno. Pero es que además esa planificación eléctrica incluye proyectos tan importantes como es la culminación del eje 400 de la línea Caparacena-Baza-La Ribina, como es la ejecución del segundo tramo, un apoyo fundamental para la electrificación del corredor mediterráneo y de la alta velocidad, con su consiguiente impulso al sector logístico y a la industria agroalimentaria.

Pero es que además también recoge la integración en el sistema de la nueva generación de energía renovable, con la construcción, por ejemplo, de la primera fase de ese eje 400 de Sevilla-Córdoba-Castilla-La Mancha, la construcción precisamente del primer tramo, Carmona-Villanueva del Rey. Que advierto de que es un paso muy necesario para poder evacuar el elevado recurso solar existente en Sevilla y Córdoba.

Pero es que además —y termino, señora presidenta—, dos importantes interconexiones tienen su origen en Andalucía, que no se contabiliza como inversión propia en Andalucía, pero son inversiones que también se realizan en Andalucía, como es la interconexión de la Península con Ceuta y de la tercera conexión internacional España-Marruecos, 234 millones de euros, 221 millones de euros.

Pero, señor Bueno, fíjese en esto. Con ustedes éramos la quinta comunidad en inversión en 2015, y ahora somos la tercera, y si no contamos las islas somos la primera. Pero es que en inversión absoluta, en nuevas actuaciones, contabilizando todas las comunidades autónomas, Andalucía, gracias a este gobierno, es la primera en inversión en red eléctrica.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, dar las gracias al Grupo Ciudadanos por el apoyo.

Y, después, me tengo que referir casi en bloque, o con la misma crítica en el debate, a Unidas Podemos y a Vox. Cuando... Después, le intentaré contestar también al señor Martín Arcos. Parece que ustedes no defienden la transición, por las intervenciones que ambos han hecho, no defienden en absoluto la transición energética. Y además llegan incluso a criticar de forma clara lo de generar energía limpia y renovable, ¿no? Porque, vamos a ver, ¿estamos de acuerdo, o no, en que hay que generar energía limpia y renovable para esa transición energética que todos deseamos o, por lo menos, creo que todos deseamos? ¿Estamos de acuerdo? Bueno. ¿Y qué hacemos con esa energía, la guardamos en un cajón, la metemos en un..., dónde? Hay que transportarla, ¿no? Y se lo digo al portavoz de Vox, con todos los respetos, y también a la portavoz de Unidas Podemos, con los mismos respetos. Es decir, que tendremos que trasladar esa energía para ponerla en valor.

Si estamos hablando de que en Andalucía somos capaces de generar y de ponernos en 26.000 megavatios en el año 2030, y le hemos pedido al gobierno que somos capaces de hacer eso, y que nos dé los instrumentos para poder trasladar esos megavatios, que no solamente nos van a solucionar muchísimos problemas de consumo en nuestra comunidad autónoma, sino que además también nos van a dar la posibilidad de exportar, ¿dónde está el problema?, ¿dónde está el problema? La verdad es que realmente no les entiendo, porque para hacer todas las cosas que ustedes dicen que quieren hacer, con las energías renovables, lo importante es que esté esa energía renovable en cada uno de los hogares, en cada una de las empresas, en cada una de las fábricas de nuestra comunidad autónoma. Si no, ¿para qué queremos la energía generada?

Luego, con respecto al señor Martín Arcos, si me lo permite, por lo menos no ha ido al fondo del asunto del problema de la energía eléctrica. Está de acuerdo con eso, lo que está en desacuerdo es con los presu-

puestos, que también tiene su crítica, señor Martín Arcos. Es decir, usted habla, por lo menos en el debate, de que nosotros decimos que no se pone todo lo que tiene que ponerse por parte del Gobierno de España para que esto se produzca. Usted dice que sí. Usted puede hablarme de muchos millones, pero usted sabe que hay una cosa muy importante, cuando se habla de millones en los presupuestos, que es la ejecución. Y aquí estamos hablando de una ejecución de menos de un 30% de lo que tenía planificado el Gobierno de España para con Andalucía. Con lo cual, todo lo que usted dice será el papel que nos presentaron en su momento, pero no tiene nada que ver con lo que realmente se ha ejecutado. Y, por eso, sí entendemos y por eso se ha pedido a ese consejo..., se ha pedido al Gobierno de España que reanude las posibilidades para con Andalucía y que la ayude de verdad. Y resulta que en ese Consejo de Ministros no han estado a la altura de lo que se les ha pedido; se les ha dicho que somos capaces de generar esos 26.000 megavatios hasta el 2030, y no nos han respondido con las infraestructuras necesarias para que esos megavatios se pongan en valor. Eso es lo único que quería decirle.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

11-22/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a la bonificación de tasas a los sectores productivos

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, vamos a iniciar la tercera proposición no de ley.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

A la hora..., o en el día que estamos sustanciando esta PNL, están ocurriendo, están operando en el mundo cosas que no pensábamos que iban a ocurrir —al menos, la generación desde la que estoy hablando—. Alemania y Austria acaban de aprobar un plan de emergencia, por si la economía alemana se quedara sin el suministro de gas. En ese mismo panorama, nos encontramos con que China, que parecía que el COVID ya era un elemento que había desaparecido por completo, pues tiene cerrado el que creo que es el principal puerto del mundo, como es Shanghái. Y esta tormenta perfecta se acompaña con las noticias que nos llegan de Estados Unidos, donde la Reserva Federal está trabajando con una subida de tipos impositivos. A pesar de toda esta situación, el FMI sacó ayer las previsiones de crecimiento para las distintas economías del mundo. Bien, pues por ejemplo, una economía como la economía china, que es la que más ha crecido en los últimos veinticinco años, pues se decía que iba a crecer al 4,4%. Sin embargo, la economía española iba a crecer al 4,8%. O sea, que dentro de la enorme complejidad en la que nos encontramos, pues la economía española está resistiendo. Y está resistiendo, al margen, por supuesto, de los elementos estructurales que tenemos, por la apuesta de un Gobierno, como es el Gobierno de Pedro Sánchez, por estabilizar la economía. Yo creo que todos recordarán que la principal herramienta, el principal elemento, cuando ocurrió la pandemia, que se estableció en aquello de que nadie se quedase atrás, fueron el instrumento de los ERTE o el instrumento de la prestación para los autónomos.

Después de estas circunstancias que nos han venido ahora, como es la desafortunada guerra de Ucrania, invadida por un sátrapa como es Vladimir Putin, y con el consiguiente incremento de los precios de los materiales, pues se han puesto en marcha diversos elementos, ¿verdad?, como la suspensión del impuesto sobre el suministro eléctrico o, por otro lado, pasar el IVA de tasarlo al 21% al 10%, o la bonificación que se ha puesto ahora en marcha para los carburantes. Esa medida, esa agilidad a la hora de tomar decisiones, no se ve correspondida por la agilidad que está teniendo el propio Gobierno de Moreno Bonilla; un Gobierno que solo piensa en bajarle impuestos a los ricos y piensa poco en las clases medias. Nosotros, en esta PNL hemos hecho una proposición donde pedimos que haya, hasta el 31 de septiembre, una reducción del 10%, al menos, de las principales tasas que afectan a los sectores productivos en Andalucía, precisamente porque entendemos que, si los impuestos, que son un tributo que estabiliza la economía, las tasas son un elemento que, sin tener esas condiciones estructurales dentro de la evolución económica, pero sí afectan especialmente al poder adquisitivo de las economías. Aparte, es una medida que han tomado otras comunidades autónomas.

Hace poco, el presidente de la Generalitat valenciana, el señor Ximo Puig, anunció una medida similar: una reducción del 10% de las tasas. Por lo tanto, entendemos que es una medida factible, presupuestariamente sostenible y que puede generar grandes beneficios para la economía andaluza.

Por lo tanto, la sometemos a la votación o al advenimiento de la propia Comisión de Hacienda, para que así sea.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hidalgo.

A continuación, tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que no doy crédito con lo que acabo de escuchar. Los sectores productivos, si por algo están afectados es por el precio de los carburantes, por el precio de la luz. Y ya les hemos demostrado que vienen mucho de antes, se lo demostré yo en el pasado pleno, les enseñé una gráfica muy elocuente donde se veía perfectamente cómo, desde que ustedes aprobaron sus leyes climáticas, empezó a subir la energía en este país. Y eso está afectando directamente a los sectores productivos.

La guerra de Ucrania no es más que una excusa, una mentira más del Gobierno de Sánchez para vender su mala gestión. Y no pueden decir ustedes que la economía española se está sosteniendo gracias a las políticas de Sánchez, porque eso ya sería el colmo. Nos vamos a la hecatombe, la tormenta perfecta, y eso lo está haciendo el Gobierno de Sánchez con sus malas políticas. Si realmente quieren bajar tasas, ¿por qué no empiezan bajando los impuestos de la gasolina y el gasoil, por ejemplo? ¿O el de la electricidad? Porque, hasta la fecha, aquello sigue subiendo casi imparable. Y, si no, se lo puede decir a los ciudadanos, que cada día que llenan su depósito de los coches.

Por otra parte, dentro de su propia demagogia, también está que ustedes nos piden enmiendas en las que Vox ya propuso la aprobación en la ley, cuando se tramitó la ley de tasas para el sector primario. Nosotros hicimos enmiendas, enmiendas donde se suprimían, pedíamos la supresión total de las tasas que afectaban al sector agropecuario. Ustedes votaron que no. Y ahora nos vienen vendiendo que están pidiendo al Gobierno de la Junta que baje tasas. ¿Por qué votaron que no, entonces, a las tasas vía enmienda, en el proyecto de ley que se tramitó de la ley de tasas? Es que ya está bien; lo que no se puede es decir una cosa y después hacer justamente la contraria.

Por tanto, para nosotros es muy claro que esta PNL lo único que quiere es blanquear las acciones del Gobierno de Sánchez, que ha sido una catástrofe para España —creo que eso ya lo sabe cualquier español, menos los socialistas—. Y nos parece que es una PNL que viene cargada de mucha demagogia, con muchas mentiras.

Por tanto, por supuesto, vamos a votar que no, porque no vamos a ser cómplices de esta mentira.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.
Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Hombre, al portavoz que me ha precedido, decir que la guerra es un invento del Gobierno de España, con miles de muertos, de torturados, de desaparecidos...

[Intervención no registrada.]

Que usted haya querido decir otra cosa, bueno. Pero lo que ha dicho y está grabado en este Parlamento es que la guerra es un invento del Gobierno de Sánchez. Hombre, con miles de muertos, permítame que ponga en duda, que yo ponga en duda las palabras que usted acaba de decir en este Parlamento.

En el último pleno, señorías, se bonificaron las tasas a la agricultura en el decreto de sequía; hoy, previsiblemente, se bonifiquen las tasas y precios públicos a los sectores productivos. Bien, nosotras, en Unidas Podemos votamos en contra de la ley de tasas precisamente porque aumentaban las tasas al sector agropecuario y al sector de la agricultura en Andalucía. Creaba tasas nuevas que no existían previamente, entre otras muchas cuestiones, y ese fue el motivo por el que nosotras votamos en contra. Claro que ustedes ponen nuevas tasas, ustedes incrementan tasas, y luego quieren que nosotros les aprobemos reales decretos para limitar las tasas que ustedes han puesto. De verdad, se lo he dicho muchas veces, es que la coherencia, la coherencia, de verdad, brilla por su ausencia.

Es momento, señorías, de que el Gobierno se ponga las pilas, el Gobierno de la Junta de Andalucía se ponga las pilas de una vez, que ponga encima de la mesa las medidas reales para paliar las consecuencias económicas y sociales de la crisis como consecuencia de la guerra, y no poner en riesgo la recuperación económica. Sí, como consecuencia de la guerra, porque las guerras traen estas cosas; guerras con miles de muertos, que me parece absolutamente alucinante que se pongan en duda.

Y la Junta de Andalucía tiene competencias, señorías, y fondos suficientes para complementar los esfuerzos estatales y garantizar la mejor cobertura posible de las necesidades acrecentadas por la invasión rusa sobre Ucrania. Complementen esa..., contengan ustedes esa confrontación con el Gobierno central y complementen con medidas reales y contundentes las medidas que se están llevando a cabo desde el Gobierno del Estado. Insisto, tienen ustedes competencias y tienen ustedes fondos de sobra para complementar las medidas que se están llevando a cabo desde el Gobierno del Estado.

Y, con respecto al calificativo que se hace en el texto... Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición, pero con respecto al calificativo que se hace en la exposición de motivos, nosotros creemos que es terrible la invasión de Rusia sobre Ucrania, que eso no se debería de haber producido jamás, pero, hombre, calificar al Gobierno ucraniano como democrático, cuando ilegaliza, tortura y asesina a la oposición, hombre, también me parece un poco atrevido, señor Hidalgo.

Nada más y muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor, señor Venzal, por favor.

Vamos a tranquilizarnos un poco, que necesitamos tranquilidad. Vamos a seguir el turno de palabra.

[*Rumores.*]

Señora Espinosa, le ruego..., señora Espinosa, señora Espinosa, no tiene la palabra y, por favor, les ruego que no hablen entre ustedes.

Señora Espinosa, no me haga que le llame la atención permanentemente.

[*Rumores.*]

Señora Barranco, señora Barranco, señora Barranco, señora Barranco, la llamo al orden, señora Barranco, hemos terminado la conversación porque usted ha terminado su turno de palabra y a la señora Espinosa yo le estaba diciendo que tenía que guardar silencio, que no tenía la palabra y que, además, vamos a mantener la comisión una normalidad democrática, que es lo que tenemos que hacer, y no perder las formas.

Así que vamos a continuar las intervenciones.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Esta proposición no de ley del Grupo Socialista sobre la bonificación de tasas a los sectores productivos en una época de unos efectos económicos graves de una guerra, que yo me he quedado sorprendido con lo que ha dicho la portavoz de Unidas Podemos, yo todavía no lo entiendo, que es un gobierno no democrático el Gobierno de Ucrania. Están muriendo miles y miles de personas, todos los días, todos los días se están vulnerando los derechos humanos, ¿y usted dice eso? ¿Pero usted en qué mundo está?

[*Intervención no registrada.*]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Hernández.

Señora Barranco, le ruego que guarde silencio mientras están interviniendo el resto de grupos parlamentarios. Usted ha expresado libremente lo que quería expresar y ahora tiene que dejar que lo exprese el señor Hernández.

Así que, por favor, le ruego silencio.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Es que aquí hay democracia, aquí puede decir lo que ha dicho, lo que ha dicho. Se están vulnerando los derechos humanos, se está masacrando a un pueblo democrático, a un país democrático, y hay un partido que se permite el lujo de decir lo que ha dicho y se queda tan pancho.

Yo tenía unos argumentos que decir para debatir con el señor del Grupo Socialista, pero, sinceramente, yo creo que aquí el debate ha quedado totalmente..., yo me he quedado paralizado, paralizado.

Pero, bueno, señor Hidalgo, le voy a contestar a su proposición no de ley, haciendo de verdad un esfuerzo, porque yo soy un firme, en mi partido somos firmes defensores de los principios democráticos. Además, el presidente de Ucrania se ha unido a nuestro partido a nivel europeo, que es Renew Europe, y el señor Zelenski y su partido se han unido, y están intentando entrar en la Unión Europea, lo cual nos parece fantástico. Pero la verdad que un partido democrático en España diga eso nos parece una vergüenza.

Gracias, señor Hidalgo, por su proposición no de ley. No estamos de acuerdo en muchas cosas, no estamos de acuerdo en muchas cosas, porque las competencias para luchar contra la inflación no están, por mucho que quisiéramos, ¿eh?, no están. Además, usted en su exposición de motivos ha hablado de Alemania, ha hablado de otro país que no recuerdo, pero, bueno, me quedo con Alemania. Por tanto, es que es el Gobierno de España el que tiene en su mano medidas, medidas para luchar contra la inflación. Y una de ellas, desde luego, es lo que dijo que iba a hacer que luego no hizo: reducir los impuestos a los carburantes. Es que lo dijo la señora Montero, es que lo tengo grabado, lo tengo grabado cuando lo dijo, sí, «hay que reducir la fiscalidad de los combustibles». Y luego no lo han hecho, luego han adoptado unas ayudas de 20 céntimos, de 20 céntimos por litro de carburante, pero que es una verdadera chapuza, que es que está además perjudicando a muchas pequeñas gasolineras y las está estrangulando, porque no tienen esa capacidad de gestión de una ayuda que es complicada. La solución tenía que haber sido bajar impuestos.

Entonces, ustedes ahora traen esta proposición no de ley de bonificar las tasas, que ya lo está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y que seamos claros, bonificar tasas no supondría nada más que 50 millones de euros. Y estamos hablando de que las necesidades, claro, a nivel nacional estamos hablando de 17.000 millones. Es que con eso no vamos a solucionar nada, sinceramente, no vamos a solucionar nada.

Este Gobierno es sensible —y lo hemos hecho muchas veces— a reducir impuestos, a ayudar a la actividad económica, pero creemos que esta solución no sería adecuada. Hay que bajar impuestos a todos los españoles, hay que ayudar a salir de esta crisis a los españoles y especialmente en donde se puede incidir en los factores de producción —en combustibles, en energía— para que la inflación no suba. Creemos que esa es la solución, creemos que esto no es realmente una solución para luchar contra la inflación.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Desde que se produjo la Perestroika, según la Federación Internacional de Periodistas, en Rusia han desaparecido 300 periodistas. Sin comentarios, a la intervención de la señora portavoz de Podemos. Por cierto, no han vuelto a aparecer.

A mí me sorprende la intervención —y vaya por delante que la vamos a apoyar— del portavoz del Partido Socialista, porque nosotros en nuestro ADN está el entender que la bajada de impuestos, de tasas, de precios públicos siempre ayuda y favorece a la generación de riqueza, a la capacidad inversora de los sectores productivos de la renta disponible de los ciudadanos.

Pero le voy a hacer unas apreciaciones muy rápidas. Este equipo de gobierno, desde el 2019, la Ley de Presupuestos en el 2020-2021 bajó las tasas, bajó el IRPF, bajó el impuesto de transmisiones, bajó el impuesto de sucesiones. En definitiva, fue un gobierno que intentó ayudar a la política de vivienda, al acceso a la vivienda, a la política social, a la política de discapacidad, a la política de creación de empleo y de empresas, a la política medioambiental, a la del reto demográfico y a la simplificación administrativa.

En la propia Ley de Tasas se eliminaban 15 tasas y se bajaba fiscalmente la presión en muchas de otras incluso se eximía o bonificaba cuando se hacía telemáticamente. Además, hicimos y aceptamos muchas enmiendas que venían a bajarlas todavía más porque entendemos que eso puede ayudar en una situación de crisis social, económica y sanitaria. Y nos sorprende que el Partido Socialista hable de que el gas y la energía eléctrica suben por consecuencias externas al Gobierno de España.

Hombre, yo le recordaría todas las bonificaciones de los tramos horarios en la tarifa, la última 2.0, la TD, DHA y DHS, la última gestión y disparate en materia de suministro de gas y nuestro enfrentamiento con Argelia, etcétera.

Pero, fíjese, todo eso que es obvio, y por mucho que ustedes digan que los españoles lo saben, hay una cosa que sí les quiero hacer reflexionar: mientras que ustedes a este Gobierno le piden que baje impuestos, este año, en el 2021, ustedes van a subir el IRPF en determinados tramos de la renta, van a subir la renta de capital dos puntos, van a quitar las aportaciones a planes de pensiones. Eso sí, en el País Vasco y en Navarra no. Van a aumentar las primas de seguros, van a incrementar determinados impuestos del IVA, van a impedir las aportaciones a los planes de empleo, van a hacer un incremento sobre el impuesto del patrimonio, van a aumentar o eliminar determinadas deducciones, exenciones en el impuesto de sociedades —voy concluyendo—, van a aumentar el tipo mínimo nominal del impuesto de sociedades también. Y podría estar enumerándole multitud de impuestos que gravan la actividad económica que ustedes suben, y vienen a fijarse en las tasas aquí, y les decimos que sí.

Yo sé que usted es una persona rigurosa y seria, y que muchas veces le toca defender a un gobierno que muchos socialistas se sienten avergonzados, el del señor Sánchez, el despropósito del señor Sánchez, y a

ustedes no les queda más remedio. Pero nosotros sí proponemos, y además somos congruentes, lo mismo que propone el Partido Popular a nivel nacional hace el Gobierno a nivel andaluz.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Bueno, muchísimas gracias.

Evidentemente, el debate ha entrado en determinadas temáticas que yo pensé que no iba a entrar, pero, bueno, me gustaría contestar uno por uno a todos los portavoces.

Respecto al señor Ocaña, al señor de Vox, ha hablado de que el Gobierno de España se ha inventado la guerra. Después es verdad que ha matizado sus palabras. Yo le tengo el mejor de los apreios al señor Ocaña e imagino que, por supuesto, es una persona de bien, de eso no tengo ningún tipo de duda, pero forma parte de un partido político que ha tenido amplias relaciones con la ultraderecha europea, con la señora Le Pen, con el señor Orbán, partidos que están en la esfera de Vladimir Putin, partidos que están en la esfera del Kremlin y que se han financiado durante todos estos años y compartían una agenda ultraconservadora.

Por lo tanto, les rogaría que, en las próximas intervenciones que hiciera al resto de diputados, pues, se desmarcara por completo de la trayectoria durante todos estos años.

Siguiendo con la parte económica, que era la parte de esta PNL, sí comentarles que a nosotros sí que nos sorprende que ustedes han votado en contra de multitud de decretos que llevó el Gobierno de España. Por ejemplo, cuando se redujo el IVA del 21 al 10% para la electricidad, ustedes votaron en contra. Por lo tanto, yo creo que su posición, más que de coherencia, es una posición fundamentalmente táctica, de ir marcando al Gobierno y, por lo tanto, haciéndole mella al señor Pedro Sánchez, aunque sea a costa de los españoles. Yo creo que eso es poco patriota y poco coherente.

A la señora Barranco, representante de Unidas Podemos, le agradezco el tono a la hora de enfocar la parte económica, como digo, de la proposición no de ley, pero sí es verdad que tenemos discrepancias estratégicas a la hora de entender la posición que tiene que tener el Gobierno de España respecto a Ucrania. A nadie se le escapa que Ucrania tiene que avanzar muchísimo para cumplir con los estándares de una democracia liberal a la europea, pero muchas veces en la vida hay que situarse en una posición, no sé si de mal menor o cómo llamarlo, pero cuando uno está viendo que hay una nación, como la nación rusa, que está atacando, que está generando enormes crímenes de guerra, violaciones y asesinatos, pues uno no tiene que tener cortapisas en defender al Gobierno ucraniano, que está siendo un Gobierno que está defendiendo a la democracia y que está defendiendo a la gente.

Después, el señor Hernández, de Ciudadanos, pues ha tenido un tono educado, cosa que es consustancial en él. Y, bueno, pues, evidentemente, tenemos discrepancias a la hora de afrontar la política fiscal. Pero sí decirle, señor Hernández, que, evidentemente, la...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hidalgo, debe terminar su intervención. Tenía tres minutos, lleva tres minutos y diez segundos.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Voy terminando.

Y, por último, al señor Venzal decirle que, obviamente, la política fiscal del Gobierno de Moreno Bonilla ha sido una política que ha beneficiado sustancialmente a las rentas altas y poco a las clases medias.

Sin más, finalizo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hidalgo.

Hemos terminado el debate de las proposiciones no de ley y vamos a pasar a la votación de las mismas. En primer lugar, vamos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

[Intervención no registrada.]

¿El qué?

[Intervención no registrada.]

Vamos a hacer tres bloques de votación en la primera proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado el punto primero.

Votamos a continuación el punto 2.a).

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Cinco votos en contra. ¿Abstenciones? Cinco abstenciones.

A continuación, votamos el punto 2.b) y 2.c).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 9 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.

Quedan aprobados estos dos puntos.

Votamos a continuación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, que, como no hay ninguna petición de votación separada, se vota tal cual, porque tiene un único punto.

¿Votos a favor? Siete votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazada esta proposición no de ley.

Votamos a continuación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista en sus términos, porque tampoco ha habido ninguna petición.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 542

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2022

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Dos votos en contra. Abstenciones cero.

Hemos terminado el debate de las proposiciones no de ley. La primera parte de la comisión la hemos concluido. Son las 18:28. Les pediría a sus señorías que a las 18:55 estén aquí para poder empezar puntualmente el segundo bloque de la comisión, que es la comparecencia del consejero y las preguntas, ¿de acuerdo?

Muchas gracias.

[Receso.]

11-22/APC-000010, 11-22/APC-000241, 11-22/APC-000260, 11-22/APC-000282, 11-22/APC-000697 y 11-22/APC-000745. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las incorporaciones presupuestarias y generaciones de crédito previstas al presupuesto prorrogado de 2022

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a dar comienzo de nuevo a la comisión en esta segunda parte, donde tenemos que sustanciar una comparecencia, el punto 3.1, que es un conjunto de iniciativas agrupadas para la comparecencia del consejero, que ya está aquí con nosotros.

Les recuerdo a sus señorías que los portavoces tienen para intervenir siete minutos en primera ronda y tres en segunda, y que no tienen obligación de agotar el tiempo.

Entonces, vamos a iniciar la comparecencia del consejero.

Buenas tardes, consejero. Y tiene la palabra, inicialmente, por el tiempo de diez minutos.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Pues muchísimas gracias, presidenta.

Y, si me lo permite, antes de empezar, agradecer tanto a la presidenta, a los miembros de la Mesa como a la comisión, por haber permitido cambiar el día de la comisión para facilitar también el cumplimiento de otras obligaciones.

Bueno, buenas tardes. En número..., agrupada a fin de informar sobre incorporaciones, generaciones y modificaciones presupuestarias realizadas y previstas en el presupuesto de ejercicio prorrogado del año 2022, solicitada por todos los grupos, según me trasladan.

Pues por ir al grano, el número e importe de los expedientes finalizados en el primer trimestre de 2022 son: 52 generaciones de crédito, por importe de 816 millones de euros; 39 expedientes de incorporación y cofinanciación de fondos europeos, por importe de 385 millones; 39 expedientes de incorporación y/o generación del Servicio 18, por importe de 1.259 millones de euros; 6 expedientes de incorporación o generación en el Servicio 20, por importe de 1,6 millones de euros; 78 expedientes de transferencia de créditos, por 139 millones de euros. Por último, hay un expediente también de adaptación técnica del SAS, por liquidación de las agencias hospitalarias, por valor de 754 millones de euros. Se trata, como se pueden imaginar, de un trámite técnico para traspasar las dotaciones presupuestarias iniciales, correspondientes al ejercicio actual, de las agencias públicas empresariales sanitarias al Servicio Andaluz de Salud, en virtud de las disposiciones del Decreto 193/2021, por el que recordarán que el Servicio Andaluz de Salud asume los fines y objetivos de las agencias públicas empresariales sanitarias, tras completarse su proceso de integración el 1 de enero. En total, han sido 215 expedientes de modificaciones presupuestarias, por un montante total de 3.355,4 millones de euros.

Sobre todas estas modificaciones de crédito aprobadas hasta la fecha, destacan —y, si me permiten, destacamos— las relativas a fondos afectados.

En relación con el mecanismo de recuperación y resiliencia, el objetivo era alcanzar un crédito definitivo de 1.811 millones de euros, conforme al proyecto de ley de presupuestos del año 2022, que se debatió en el Parlamento en el mes de noviembre del año 2021. Sin embargo, con las nuevas asignaciones que se van comunicando por parte del Estado, y la información completa sobre los hitos y objetivos, se ha planificado el gasto para su cumplimiento de manera que, hasta ese momento, se cuenta con un crédito definitivo en el año 2022 de 1.250 millones de euros, y una dotación para anualidades futuras que sitúan el crédito total, o lo elevan, de esos 1.250 hasta 1.834 millones de euros. Así, para el año 2022, de los 103 millones se suman modificaciones por 1.147 millones de euros, hasta alcanzar ese crédito definitivo de 1.250 millones. Y para anualidades sucesivas, en el año 2023, en principio, 393,4 millones de euros; para el año 2024, 142,6 millones de euros; para el año 2025, 41,9 millones de euros, y para el año 2026, 5,7 millones de euros. En total, las modificaciones suman 1.731,4 millones de euros. Y, como les digo, se extienden hasta la anualidad 2026. Eso, sumado a los 103 millones que ya aparecían en la prórroga, dan los 1.850 a los que se hacía referencia.

En segundo lugar, tenemos los fondos del REACT-EU. El objetivo eran 1.284 millones de euros. Con las modificaciones de crédito tramitadas con cargo al ejercicio 2022, ya se ha alcanzado prácticamente dicha cifra, que, sumada a la ejecución del año 2021 y a lo previsto ejecutar en el año 2023 —recuerden que el REACT era 2021-2023—, completaría el marco total asignado. De esta forma, para el año 2022, el crédito inicial es de 431,9 millones de euros, que queda elevado hasta esos 1.261 millones de euros, tras realizar modificaciones por 829 millones de euros. Realizado una modificación de 381,9 millones para la anualidad del año 2023.

Un tercer aspecto de estos fondos condicionados, el marco europeo 2021-2027. El objetivo para este año eran 312 millones de euros. Con las modificaciones realizadas durante este ejercicio, ya suman 205 millones de euros. Como recuerdan, les anunciaba que, a pesar de que no está todavía firmado el acuerdo de asociación, en aras a que no se vuelva a repetir la situación del marco 2014-2020, intentamos ya en este marco 2021-2027 empezar con la ejecución, a pesar de que no esté aprobado todavía el acuerdo de asociación.

En cuarto lugar, los fondos europeos del marco actual, el marco 2014-2020, donde el presupuesto prorrogado cuenta ya con un total de 2.236,7 millones de euros, sumando los créditos iniciales más las operaciones contabilizadas o las operaciones que están en trámite, que también haremos referencia.

Por cuanto a las transferencias de crédito, en su mayor parte se justifican en ajustes para permitir los trasposos de compromisos al presupuesto prorrogado. De un total de 78 expedientes, 32 son de importe inferior a los 200.000 euros. Destacan, por su importe, los que ajustan el presupuesto por medidas de fondos europeos, para optimizar su gestión, tales como Feder para inversiones en APAE —la Agencia Pública de Educación—, por 24,2 millones de euros; y también de Feder para orientar fondos del REACT-EU, para la gestión de incentivos de desarrollo energético sostenible, por un importe de 36,4 millones de euros. De autofinanciada, destacar las modificaciones necesarias para cofinanciar los expedientes de incorporación y generación de créditos de esos fondos europeos, por un total de 46 millones de euros.

Ese es el balance, hasta la fecha, de las modificaciones presupuestarias realizadas y que sus señorías tienen disponibles, con detalle de cada uno de los expedientes, en la Oficina de Control Presupuestario, a partir de la información que trimestralmente remitimos desde la consejería al Parlamento de Andalucía. Son actuaciones que en su mayoría podían haber contado con dotación presupuestaria habilitada desde el pa-

sado 1 de enero, para iniciar su trámite de ejecución lo más rápido posible, pero que saben que, lamentablemente, no fue así, por el rechazo a la aprobación del presupuesto, o del proyecto de presupuestos del año 2022. Y, como pueden ver, solo ha servido —como les planteábamos en su momento— para retrasar la ejecución y, por tanto, la acción del Gobierno.

Quería también informarles de las modificaciones que están en curso, para que tengan la foto conjunta.

Además, en estos momentos hay 35 expedientes de modificaciones presupuestarias, por importe de 204,8 millones de euros, con el siguiente detalle: siete expedientes de generación de crédito, por importe de 100,6 millones de euros; dos expedientes de incorporación y cofinanciación de fondos europeos, por importe de 28 millones de euros; cinco expedientes de incorporaciones y generación del Servicio 18, por importe de 31,4 millones de euros, y 21 expedientes de transferencias por importe de 44,5 millones de euros.

Entrando en algo más de detalle respecto a estas modificaciones presupuestarias previstas más destacables, que completan las correspondientes a las incorporaciones y generaciones de fondos afectados que exponíamos anteriormente, son las siguientes transferencias con baja de crédito, realizadas en partidas de autónoma de varias secciones, incluyendo excedentes de deuda. En principio, ¿qué serían? 8,7 millones de euros para cofinanciar operaciones de fondos europeos, llevadas a cabo por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. ¿Para qué? Para acometer la emergencia por la sequía y planificar las necesidades Feader para este ejercicio 2022. 13,5 millones que tendremos que habilitar para los gastos electorales. Los contratos administrativos, gastos de personal, material, funcionamiento y otros que el presupuesto de prórroga no contemplaba, porque no lo permitía la norma hasta que no se acercase el momento. 11,7 millones de euros para financiar el déficit de Radiotelevisión de Andalucía, a causa de la evolución de los gastos del ejercicio 2022, teniendo en cuenta, entre otros, los compromisos derivados del Plan de Eficacia, Eficiencia y Racionalización de Radiotelevisión para el año 2021 y, sobre todo, la proyección del cálculo de las operaciones de IVA soportado no deducible, que saben que ahí hay ciertos expedientes en tramitación con la Agencia Tributaria y necesitaban esa dotación presupuestaria.

Por otro lado, 32,3 millones de euros para la financiación de ASSDA, para la revisión de los costes máximos de plazas objeto de concertación y atención a personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia y el incremento de personas beneficiarias del servicio de ayuda a domicilio, a la espera de conocer todavía las transferencias definitivas del Estado para la atención a la dependencia en este ejercicio. Hay que anticipar ese dinero para dar certidumbre y seguridad en la gestión.

Como pueden comprobar, si ya la permanencia de un presupuesto de prórroga empujaba a la utilización de modificaciones presupuestarias para ir adaptando, en la medida de lo posible, los créditos planificados del año anterior a las necesidades surgidas un año después, la situación aún se complica más si todo se desenvuelve en un contexto de volatilidad e incertidumbre, con escenarios nunca conocidos hasta la fecha. ¿Qué escenarios? Pues, como ustedes conocen: la pandemia y sus efectos sobre los servicios públicos y su financiación; la aplicación del mayor programa de ayudas por parte de la Unión Europea, en lo que es el programa del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con los casi setenta mil millones; la evolución del proceso de recuperación y la incidencia sobre sectores productivos y el empleo. Las principales instituciones económicas y centros de estudio vienen avisando de una modificación a la baja de las previsiones de crecimiento y de alza de la inflación. En el último informe del Banco de España, han visto que han rebajado las previsio-

nes de crecimiento del Gobierno de España a 4,5; están en el 4,5, 4,4, 4,1, depende lo que cojamos; y la inflación media la cifra en el 7,5.

La irrupción de esa inflación creciente, como decimos, no conocida en los últimos 38 años, es un dato de empobrecimiento colectivo que también tenemos que tener en cuenta en todas estas previsiones; el efecto sobre la deuda pública, los intereses, así como en las economías domésticas y la financiación de las empresas de todas las medidas que adopte el Banco Europeo, el Banco Central Europeo; el aumento de los costes para las empresas y sus efectos sobre la contratación pública, saben que también hemos tenido que aprobar un decreto para actualizar esos costes porque si no provocaría la paralización de muchísimas obras; el desarrollo del conflicto bélico provocado por la invasión de Ucrania y los efectos económicos del aislamiento de Rusia, pero que tienen unos efectos menores que en otros países de la Unión Europea, pero que también afectan, lógicamente. Y que todas estas son cuestiones que si ya de por sí tener un presupuesto prorrogado del año 2021 para el año 2022, que fue elaborado, como recuerdan, en el año 2020, pues, evidentemente, todo esto lo hace mucho más complicado y por eso era cuando nosotros les pedíamos el voto favorable para intentar que esta situación no se provocase, pero, bueno, tal como nos corresponde estamos intentando dar respuesta en la medida de lo posible y con la mayor celeridad.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Señor Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, antes de comenzar, me gustaría hacer una aclaración de cara a los comentarios que se han venido efectuando y que se van a seguir efectuando sobre la falta de presupuesto en este ejercicio, y es que a Vox se le ha criticado mucho por su decisión de no apoyar los presupuestos en base a que únicamente hemos hecho críticas políticas y no hemos hecho crítica al presupuesto. La realidad es que nosotros lo que sí hemos hecho son críticas al presupuesto, entre otras cosas porque es ahí, en ese instrumento, donde se plasman las políticas del Consejo de Gobierno. Por tanto, el rechazo al presupuesto de Andalucía para el ejercicio 2022 es un rechazo a las políticas de Juanma Moreno, a las que se les asigna un crédito presupuestario para llevarse a cabo. Para nosotros, la sumisión a las cuestiones culturales, morales y sociales de la izquierda es lo que ha hecho que Andalucía no tenga presupuesto, y esto hay que recordarlo, porque luego se dicen cosas que no son verdad. Claro que hubiese sido más fácil tener presupuestos que estar a golpe de modificación presupuestaria, incorporando créditos, si la Junta de Andalucía hubiera cumplido con lo acordado, asumiendo, además, un recorte de gasto público innecesario y echando de la Administración a los enchufados de las décadas socialistas. Hoy, si hubiera sido así, Andalucía tendría presupuestos y no sería necesario que tuviese lugar esta comparecencia.

Dicho esto, nos gustaría proceder a realizar algunas consideraciones sobre las incorporaciones previstas en el presupuesto durante el presente ejercicio.

Según los datos publicados del mes de febrero, de los 1.655 millones de euros que han incrementado el presupuesto de la comunidad, 729 millones lo conforman las incorporaciones de crédito y 926 las generaciones. De los expedientes aprobados en Consejo de Gobierno, nos gustaría hacerle algunas consultas. Nos gustaría que aclarase el destino real de los 26 millones, además de lo que ya todos sabemos, que es que se excede del crédito inicial, por lo que resulta necesario hacer este ajuste. Pero lo que queremos saber es lo que no se dice, señor consejero, es qué proyectos o qué actuaciones va a llevar a cabo o ya se están llevando a cabo con este dinero.

Luego, nos gustaría saber también, señor consejero, cuánto empleo considera el Consejo de Gobierno que va a generar Andalucía con los más de cincuenta y seis millones de créditos generados para el SAE para completar la financiación de los mecanismos de recuperación y resiliencia; cuánto de ese importe se va a destinar a la creación de empleo estable en Andalucía.

Sobre los casi sesenta y dos millones de euros para la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia en Andalucía, nosotros desde el Grupo Parlamentario Vox entendemos que es un momento crucial para eliminar las listas de espera de dependencia. Ya sabemos cuál es la situación actual de la que partimos, un auténtico desastre; la herencia socialista de 37 años es palpable y aún sigue siendo visible en Andalucía. Nadie puede negar el lastre que en todos los ámbitos paraliza a Andalucía en relación con otras regiones de España. Por tanto, no entendemos que se tenga de nuevo que efectuar un estudio de la situación de partida, porque ya sabemos cuál es la situación de partida en Andalucía. La gente, señor consejero, se ha muerto esperando recibir por parte de la Administración su grado de dependencia y, por tanto, la ayuda correspondiente. Tenemos muchas mejoras tecnológicas, mucha modernización, pero poco se habla de reducir las listas y de mejorar la vida de los dependientes. Desde Vox instamos a que con este importe, y los que vengan, se incrementen los convenios de colaboración público-privados para realmente alcanzar los objetivos que importan, que no son otros que salvar vidas y dar una mejor calidad de vida a nuestros dependientes.

Con respecto a los 41 millones para el fomento del I+D+i y de la digitalización en Andalucía, nos gustaría que se aclarase si corresponde a la digitalización de la Administración de la Junta de Andalucía o si para ello son los 11 millones, o se trata de incentivos para la digitalización de empresas que se viene efectuando a través de la Agencia Andaluza de la Energía, ya que la digitalización de la Administración es una cuestión fundamental y esperada por los andaluces, que conllevará irremediablemente —y así lo espera Vox— una reducción de la Administración pública.

En relación a la ampliación y reforma de centros sanitarios, así como su equipamiento, dotado mediante generación de créditos al SAS por importe de casi ciento cinco millones, nos gustaría conocer cuáles son los centros que van a recibir esa transformación y con qué equipamiento van a contar. Y debemos recordarle, señor consejero, en este punto, que el PET-TAC de Jaén continúa sin ser una realidad para los jiennenses a pesar de las reiteradas peticiones que ha hecho nuestro Grupo Parlamentario Vox.

Por último, un apunte sobre la Agencia AVRA y el papel que desempeña en las actuaciones orientadas a la eficiencia energética, concretamente, en la rehabilitación de edificios para mejora de su calificación energética. En este punto, Vox plantea al Consejo de Gobierno si ha tomado en consideración la duplicidad de

funciones en este aspecto con la Agencia Andaluza de la Energía, ya que es quien tiene asignada la gestión de estas actuaciones, y por lo que ambas agencias deberían, a nuestro parecer, unir esfuerzos y dejar de suponer una duplicidad de funciones y competencias en la Administración.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, no puedo empezar de otra manera. En primer lugar, felicitándolo por el nuevo cargo que usted ostenta en el Partido Popular, espero que sea para bien. Y, en segundo lugar, esperando que la reunión de hoy haya ido bien.

En tercer lugar, mentir está feo, y entregar un documento aquí, al Parlamento, para pedir un cambio de comisión con cuestiones que no son las que le hacían no poder estar esta mañana está mal. Creo que ir de frente y decir pues que no hoy podía venir porque tenía una reunión interna de su partido que se lo impedía pues hubiese dado lugar a que hubiésemos cambiado la comisión, pero hubiese dado lugar a que usted no actuara de una forma que creo que no se lo merecen este Parlamento, los andaluces y andaluzas.

Yo en ningún momento voy a poner en duda que usted no pueda compatibilizar su nuevo cargo con la actividad a la cual usted está obligado en este Parlamento. A mí lo que me preocupa actualmente, no de usted sino de todo el Gobierno, es que estéis más preocupados de otras cuestiones que de gobernar, y con la que está cayendo este Gobierno, en lugar de estar intentando arrimar el hombro, está siguiendo con la publicidad, la propaganda, con inauguraciones..., inaugurando centros de salud por quinta vez, sin que esté abierto, u hospitales en los que lo que se ha hecho ha sido derribar un par de edificios, y frivolisando con un adelanto electoral que es responsabilidad única y exclusiva del Gobierno, mientras que todavía no conocemos ninguna medida real de este Gobierno para atajar esta crisis.

Y el dinero del que usted dispone aquí daría lugar para muchas cuestiones, y el dinero que ustedes decís que sois capaces de renunciar al mismo —Moreno Bonilla decía que era capaz de renunciar a los ingresos por hidrocarburos, 1.400 millones de euros— daría lugar a mucho más. Hemos pedido un debate serio y sosegado, parece ser que se está atrasando; hemos tenido que registrar una proposición no de ley, espero que se la lea con atención, porque hay margen de mejora para este Gobierno ausente en los peores momentos y que se esconde cada vez que vienen duras y vienen mal dadas.

Dicho esto —y quédese con la primera parte; mi sincera enhorabuena por su nuevo cargo—, había una comparecencia que se ha anulado de cumplimiento del objetivo en el marco de 2021. La verdad es que nosotros lo que le íbamos a decir es que las reglas fiscales están suspensas, por lo cual los objetivos no había que cumplirlos sino que lo que había que cumplir era con los andaluces y andaluzas. Y, a nuestro parecer, esos objetivos no estaban cumplidos.

Igualmente, entendíamos que no se cumplían con el proyecto de presupuesto de 2022, que este grupo rechazó incluso antes de saberse que, para una parte del Gobierno, era una estupidez aprobarlo.

Decíamos que lo rechazábamos. Y lo rechazábamos entre otras cuestiones, y lo habíamos hablado y fue parte de nuestro debate y parte de la enmienda a la totalidad, porque entendíamos que los aumentos venían supeditado por lo que venía desde arriba, que no había un esfuerzo real de este Gobierno por intentar sacarle todo el provecho a estos momentos con reglas fiscales suspensas, con una Europa que parece ser que está mirando de forma distinta a la salida de esta crisis por parte de la Junta de Andalucía.

Y cuando vemos las diferencias entre el difunto proyecto de presupuesto —lo digo así porque ya lo he dicho en otras ocasiones— y la prórroga de presupuesto, a la cual os habéis visto obligados a hacer porque no fuisteis capaces de sacar adelante el presupuesto, vemos que las diferencias que hay básicamente se resumen —y así siempre lo habíamos dicho— en aquello que iba a venir sí o sí, y que tenías que incorporar bien porque no se había ejecutado en el 2021 y que da lugar a esos créditos, a esos efectos neutros que da lugar al no superávit, aunque no se ha ejecutado 2.700 millones de euros, y o bien aquello que va a venir. Y sobre lo que usted ha comentado, creo que ya se puede decir que prácticamente en la prórroga presupuestaria hay casi los mismos recursos que en el proyecto de presupuesto y lo que queda aún por venir.

Hay algunas cuestiones de las que usted ha comentado que nos surgen dudas. Usted ha dicho que del REACT-EU ya hay activado o en disposición 1.200 millones aproximadamente, creo. La cuestión es que en el difunto proyecto de presupuesto había 740 millones de euros de Feder y unos 8 millones de Fondo Social Europeo. ¿A qué se debe tal diferencia, diferencia entre lo que había presupuestado y lo que ya dispone? Prácticamente 500 millones de euros más. Igualmente, de los mecanismos de recuperación y resiliencia, usted dice que teníamos presupuestado unos 1.800, pero lo es que lo que había presupuestado eran 579 y hay 1.200. Ahí hay una diferencia muy importante.

Y, por último, una pregunta. Además de aquellos fondos que vienen como finalistas, que se están incorporando no ejecutados, ¿se van a incorporar remanentes positivos de tesorería de autofinanciada de recursos propios que no se han podido ejecutar, se van a incorporar o no se van a incorporar? Nos gustaría que nos contestara a esas preguntas.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, señor Bravo, por estar hoy aquí presente y comparecer acerca de las prórrogas, obligadas prórrogas presupuestarias de este año 2022. Es curioso cómo los dos partidos que me han antecedido en el uso de la palabra, cómo se han excusado respecto al rechazo a los presupuestos de 2022.

Buscan excusas, buscan excusas a un voto en contra que se produjo en este Parlamento, que hizo que en plena pandemia, en unas circunstancias muy graves como las que estamos viviendo y hemos vivido desde que comenzó esta pandemia en 2020, pues han votado en contra y han echado abajo unos presupuestos de la Junta de Andalucía que venían a paliar muchas soluciones que ahora son las que están exigiendo, o sea, no deja de ser curioso, están como intentando excusarse, buscando excusas fáciles, excusas fáciles, pero que no tienen ningún fundamento.

Hay que afrontar, por supuesto, desde el Gobierno andaluz se están afrontando unas modificaciones presupuestarias necesarias para llegar a esos objetivos presupuestarios que planteamos en los presupuestos de 2022, y que fue rechazado por Vox, por Unidas Podemos y por el Partido Socialista.

Esa es la realidad, que votaron en contra de unos presupuestos que venían a dar muchas soluciones. Eso lo hicieron estos tres partidos y en unos momentos muy difíciles para los andaluces y muy difíciles para nuestro país. No hay quien lo entienda, realmente ni ellos lo entienden. Por eso, comienzan sus intervenciones poco menos que excusándose, poco menos que buscando una razón a ese rechazo, pero es que no existe, es que no van a poder ni están pudiendo explicárselo a los andaluces.

Por ejemplo, el portavoz de Vox ha hablado de las listas de dependencias. Y claro, el presupuesto de 2022 que trajo el Gobierno y que votamos los partidos que apoyamos al Gobierno, pues la partida de independencia crecía casi un 40%, pero Vox votó en contra. Entonces, ¿está pidiendo ahora más recursos para dependencia? Pero, si dijeron que no, si ustedes dijeron que no en este Parlamento.

Y de la misma forma, Unidas Podemos dice que vienen fondos de fuera y que hay que gestionarlos, etcétera. Claro, los fondos europeos eran una parte importante, un reto muy importante de los presupuestos que ustedes votaron en contra. Estos fondos europeos son muy importantes, claro que nos vienen de arriba, claro, por supuesto. Nos vienen de arriba muchísimos fondos europeos, pero desgraciadamente, ustedes votaron en contra de estos presupuestos.

Este Gobierno lo que está haciendo es paliar la situación de la mejor forma posible mediante modificaciones presupuestarias, debido a ese voto en contra de los presupuestos que hacía crecer por su puesto de salida casi un 10% respecto al año anterior; en Educación casi un 8%, que suponía un crecimiento de la inversión de un 42% respecto al año anterior, que suponía realmente una incorporación de fondos europeos procedentes de Europa para transformar la economía e impulsar el empleo, que también lo han dicho ambos portavoces, para priorizar el empleo. Pues, ya lo hacían esos presupuestos a los que ustedes votaron que no.

Y estas cuentas de 2022 incorporaban 5.900 millones de euros de recursos procedentes de Europa, no de Sánchez ni de Iglesias, no, de Europa. Y ustedes votaron que no y establecían las bases para una transformación de Andalucía. Y, por supuesto, se buscó desde el Gobierno la máxima voluntad de consenso, lo hizo el consejero de Hacienda, que está aquí hoy, y lo hicieron todos los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque eso es lo que están haciendo fundamentalmente en esta legislatura, buscar el consenso a ambos lados del espectro político. Y ustedes votaron que no. Podrán decirlo otra vez, podrán seguir exigiendo cosas, pero es que ya dijeron en su momento que no a que el presupuesto de Sanidad creciera en el global de la legislatura cerca de un 30%.

Lógicamente, ustedes no podrán sustentar estas afirmaciones. Hemos pasado y estamos pasando unos momentos muy difíciles. Y este Gobierno trajo unas cuentas que eran históricas y eran necesarias, y que se

centraban en los servicios esenciales —los que he comentado—, fundamentalmente sanidad, educación, dependencia y empleo, también, muy orientados al Empleo, y una maximización de los fondos europeos.

Ahora, pues lógicamente lo que llevamos de este año, ha explicado el consejero las modificaciones presupuestarias que se han realizado y las que están pendientes de realizar. Y además hay que destacar que no ha habido nunca un Gobierno tan transparente. Ustedes pueden acceder de una forma muy fácil, yo lo he hecho desde mi ordenador, a cuáles son las modificaciones presupuestarias que se están realizando. Y aquí el consejero ha explicado, y se lo agradezco, señor consejero, las que están por venir, las modificaciones presupuestarias que están por venir, porque estamos con un presupuesto prorrogado, que no respondía a las necesidades de este año, porque es del presupuesto de 2021.

En definitiva, y finalizo. Agradecerle, señor consejero, la información que usted ha aportado, y agradecerle la gestión que se está realizando durante este año 2022, el esfuerzo que se está realizando durante este año 2022 simplemente por una irresponsabilidad de los partidos que están en la oposición ante unos momentos históricos en los que hacía falta que se arrimara el hombro y que se pensara en los andaluces, simple y llanamente.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

No, yo creo que los andaluces estarán perplejos de ver de qué debatimos aquí en esta comisión. Sinceramente, que los partidos de la oposición planteen un debate sobre las incorporaciones previstas al presupuesto 2022... Eso sí, el Partido Socialista va un poco más allá y plantea también las modificaciones presupuestarias y las generaciones de crédito, con la que está cayendo, con la pérdida de capacidad de compra de los hogares y familias, con la inflación disparada, con todo lo que supone el coste energético, la cesta de la compra, los suministros básicos a los ciudadanos, pues es complicado. Yo creo que quizás deberíamos estar hablando de qué medidas le tenemos que pedir al Gobierno central y al Gobierno de la comunidad autónoma para que se facilite la vida a las empresas, a los ciudadanos, creando riqueza, empleo y protegiendo a los más desfavorecidos.

Yo creo que ese sería el debate. Sobre todo, teniendo en cuenta, señorías, que, de lo que ustedes plantean hablar, va de suyo que, como no hay presupuesto aprobado, obligatoriamente, sí o sí, se dan y se tienen que dar todas esas figuras de transferencias de créditos, generaciones de crédito, incorporaciones de crédito, generaciones de crédito, ampliaciones de crédito..., porque los presupuestos están fijados y topados conforme a una prórroga.

A eso le tenemos que añadir, señorías, que hay transferencias de la Unión Europea que están llegando como consecuencia de unos mecanismos de recuperación, pactados en el seno de la Unión Europea, y que el Gobierno central las va calendarizando, pues, más lógica todavía.

Y que este Gobierno, además, ha demostrado, volviendo la vista atrás, cuál ha sido su política de prudencia y de sensatez, bajando el impuesto de la renta en el tramo autonómico; bajando las transmisiones patrimoniales, para que las personas, las familias y los ciudadanos andaluces tengan acceso a la vivienda; generando ayudas a la protección social, a la discapacidad; eliminando el impuesto de sucesiones y donaciones; reduciendo una cantidad enorme de impuestos que hacían que Andalucía fuera la comunidad autónoma de las que más se pagaba, o la que más se pagaba, y más presión fiscal tenía. Y que, cuando volvamos la vista atrás, dentro de unos años, nos encontraremos como que los andaluces se han ahorrado tener que pagar decenas de miles de millones de impuestos a la comunidad autónoma. Pues seguramente.

Yo creo que ahora, lo que toca es decirle al Gobierno andaluz que cómo va a reaccionar en este nuevo escenario de una inflación en torno al 10% y que las medidas que se están tomando desde Madrid no facilitan la cuestión de disminución de la inflación, máxime cuando ya se apunta el encarecimiento de los créditos. Y les pongo ejemplos.

La bajada, o el método este del artilugio político de subvencionar a las gasolineras para que quede constancia, cada vez que echemos gasoil, o se nos recuerde que viene una parte financiado, pues eso no va a suponer más allá de una décima, dos décimas en la inflación.

Esas son las cosas de la señora Montero y su modelo de intervenir seudovenezolano, en vez de bajar los impuestos. La conocemos todos, y cómo se fue de aquí. Sí, si se fue de aquí, señor Arellano, se fue de aquí sin cumplir ninguna de las magnitudes de la ley de estabilidad presupuestaria. Y encima obligó a este Gobierno a hacer un plan financiero y no poder acudir a los mercados.

¿O es que le tengo que recordar que fueron ustedes los que incumplieron la tasa de variabilidad en la regla de gasto, o la posibilidad del endeudamiento financiero? Fueron ustedes, no cumplieron ninguno de los script y este Gobierno sí lo ha hecho.

Yo creo que ese es el debate en el que tendríamos que estar: qué medidas tiene previstas el Gobierno de Andalucía para ayudar a las empresas, teniendo en cuenta que el Gobierno central está subiendo determinadas cuestiones en el IRPF, para las rentas altas. O, por ejemplo, en el impuesto de patrimonio. O, por ejemplo, en el impuesto de sociedades, que todo eso lo está haciendo. Que es que, cuando al ciudadano de a pie se le suba la hipoteca, como consecuencia del mecanismo de endurecimiento del crédito, habrá que decirle que el banco..., —perdón—, que el Gobierno de España le ha subido el tipo mínimo nominal a los bancos. Que de todo eso es de lo que hay que hablar aquí. Que venir a decir ahora —con todos mis respetos— si se ha cumplido o no se ha cumplido, o si se han hecho o no se han hecho modificaciones presupuestarias, habría que decirle, todo lo más, al señor consejero, como consecuencia de esa prórroga: Miren ustedes, ¿han cumplido ustedes con la motivación y con los programas previstos? Sí. Siguiendo cuestión. Si es que es lógico que se hagan modificaciones presupuestarias y generaciones de crédito.

¿Se ha producido alguna minoración de algún crédito no disponible? No. Pues se ha acabado la discusión. Si es que es lo normal.

¿De qué quieren ustedes hablar? ¿De cuánto dinero ha llegado de Madrid? Ni un euro. A ver si se enteran que el dinero viene de Bruselas... A ver si se enteran de una vez, que eso es un mecanismo de recuperación pactado en la Unión Europea, en el que poco o muy poco ha tenido que decir España. Si es que no contamos, señorías, si es que el Gobierno español no cuenta. No cuenta porque ustedes pactan con gente que

produce animadversión en el entorno europeo estable. Es que cuando los Estados Unidos convocan a los gobiernos europeos, al único que no convocan es al de España a reuniones de cualquier tipo, porque no parecen ustedes serios. A ver si se van enterando que para esto, los gobiernos europeos, ustedes no son serios.

¿Es que ustedes no ven cómo se comporta el señor Sánchez? ¿Es que no ven ustedes lo que está haciendo, por ejemplo, con el gas en Argelia? Todo eso es así, y no estoy hablando nada más que datos reales.

Yo lo siento que la señora presidenta no ejerza de presidenta y parezca una talibana de la política, pero es que es la única verdad de lo que estoy diciendo.

Le ruego que guarde silencio, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, he dicho: «Vaya patriotismo».

El señor VENZAL CONTRERAS

—Claro, es que..., solo faltaba que el árbitro fuera el que diera las patadas en el partido. Es que usted está para arbitrar, no para dar patadas.

Pero bueno, dicho eso y siguiendo con la intervención.

Mire, señor consejero, yo me gustaría que, en el escenario que nos encontramos, usted nos hablara de qué mecanismos tiene previstos para poder ejecutar lo que queda de año presupuestario, con la prórroga presupuestaria, las cantidades del presupuesto prorrogado. Y, sobre todo, y lo que es más importante, la necesidad de un nuevo presupuesto.

Nosotros entendemos, y eso es importante que lo aclare, la necesidad de...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, tiene que concluir.

El señor VENZAL CONTRERAS

—... como palanca que tiene Andalucía de tener un nuevo presupuesto, para hacer frente a estos retos que he dicho antes de crisis económica y social que tenemos al frente.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Mi expresión ha sido: «Vaya patriotismo».

Tiene a continuación la palabra el señor Ramírez de Arellano.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 542

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2022

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Cuando el señor Venzal ha hablado de decenas de miles de millones de euros, el señor consejero ha estado a punto de morir de un infarto, ¿no?

Cuando ha hablado de decenas de miles de millones de euros de ahorro fiscal [*Risas.*], el señor consejero ha estado a punto de...

El señor VENZAL CONTRERAS

—[*Intervención no registrada.*]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—[*Intervención no registrada.*]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, señor Venzal...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Perdonen el tono menor, perdonen el tono menor.

El señor VENZAL CONTRERAS

—[*Intervención no registrada.*]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal. El señor Ramírez de Arellano...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—A cualquier consejero de Hacienda le da un patatús cuando escucha hablar de esas magnitudes.

En fin, señor consejero, volviendo a las cuestiones que nos traen aquí. Debo decir, en primer lugar, que no compartimos que se nos obligue a cambiar la programación de esta comisión por actos internos de su partido, en este caso, o de cualquier otro partido, cuya relación con los intereses de Andalucía yo creo que nos debería aclarar.

En la reunión de la Mesa celebrada ayer, nuestro grupo hizo constar su protesta por este hecho, pero, desde luego, no vamos a ir más lejos. Que quede constancia de que no compartimos que se haga esto.

Pero ya que ha estado usted en esa reunión de la dirección de su partido, siendo, además, el responsable orgánico de la cuestión —también lo era en la dirección del señor Casado—, esperamos, como le decía, que nos explique cómo ha defendido los intereses de Andalucía en lo que toca en particular, por ejemplo, a la actualización del sistema de financiación, por poner un ejemplo.

Parece que Feijóo ha comprendido que es necesario un acuerdo de los grandes partidos para esta cuestión, gran acuerdo que defendimos nosotros, nuestro grupo, desde el principio, pero que su Gobierno prefirió ignorar, para así poder centrar sus críticas y la confrontación con el Gobierno de España.

Por otro lado, también el líder de su partido ha sido uno de los mayores defensores del *statu quo* del sistema de financiación; posición contraria a los intereses de Andalucía. Ahora parece que se vuelve a pronunciar en esa misma dirección, lo que nos preocupa muy seriamente.

Y le tenemos que reiterar aquí, aprovechando esta comisión, que nuestro grupo político sigue en la misma situación, en la misma posición: reforma del sistema de financiación cuanto antes, acuerdo de los grandes partidos, no al *statu quo*, no a la ordinalidad, no al *dumping* fiscal y aumento de los recursos disponibles en el sistema.

¿Qué ha hecho usted sobre esta cuestión, señor consejero? ¿Ha tenido la oportunidad, en las elecciones de su partido, de hablar de esta cuestión? Porque sobre su espalda recaen las posibles contradicciones, ahora, de manera muy destacada.

Le hablaba de nuestra protesta y hemos de decirle que, además, el asunto no es nuevo. Hace pocas semanas, se celebró un pleno en esta Cámara en el que se debatió y sometió a votación la Cuenta General del ejercicio 2020. Y su silla vacía en ese debate no tiene ninguna excusa, señor consejero. Se trata de la fiscalización de la Cuenta General, una cuestión presupuestaria, presupuestos que usted elaboró, pactó y después ejecutó —siempre de la mano de Vox, por cierto—. ¿Qué es lo que no quería escuchar en esa sesión? Y luego volveremos a esta cuestión, que consideramos relevante, en lo que toca a lo que nos trae aquí hoy.

En esta comparecencia hablamos de un presupuesto, el de 2022, que ustedes decidieron —por más que digan otra cosa— prorrogar porque su Gobierno consideraba estúpido —ustedes lo dijeron— tener presupuesto en este año, porque era un año electoral.

No faltó el teatrillo por su parte, hasta que se conoció su verdadero interés. Y, lógicamente, no consideramos oportuno seguir contribuyendo a sus maniobras de engaño al público. Y eso que, como le dijimos en su momento, el proyecto que nos presentaban no eran más que unas cuentas prorrogadas de hecho a las que incorporaban lo que habían decidido no gastar por una u otra cuestión en 2021. Por lo tanto, eran unos presupuestos que no tenían ningún contenido político.

Lo cierto es que el presupuesto definitivo de 2021 ascendía a 43.845 millones de euros, es decir, más que el presupuesto que nos proponían para 2022 que ascendía a 43.816 millones de euros. Luego, para empe-

zar no estaban proponiendo una bajada real del presupuesto. Se inventaron una pinza y dramatizaron con los efectos de la prórroga presupuestaria, y ahora usan como excusa a los presupuestos otra vez, día sí y día no, unos consejeros dicen una cosa y otros otra, para adelantar o no adelantar las elecciones, o ya ni eso, simplemente vale cualquier excusa.

Ya le avanzo que si este Parlamento no está disuelto empezaremos a preguntarle por el presupuesto de 2023 desde la próxima comisión. Y, desde luego, le vamos a seguir preguntando por las modificaciones presupuestarias porque dado que no hay presupuesto, es la forma que tenemos para enterarnos cómo se está desarrollando la actividad presupuestaria. Es lo normal.

Según sus propios datos, hasta febrero, que son los que hemos podido consultar y le agradezco los que nos ha transmitido ahora, los últimos disponibles —como digo— en la página web, ya han incrementado el presupuesto inicial igualmente, lógicamente, al de 2021, en 1.655 millones de euros hasta febrero, ahora ya nos ha indicado una cantidad superior, hasta los 41.579 millones de euros con generaciones de créditos de diversa naturaleza. Los principales componentes de este incremento, que —como digo— ya usted ha matizado para el mes de marzo, son 250 millones de euros de fondos Feder, por un lado, y casi 1.340 millones de euros, esto era en febrero, de los remanentes del anterior ejercicio que dejaron sin ejecutar a pesar de no computar en el resultado, según usted mismo..., en el ejercicio, según usted mismo nos contó. Hasta febrero son más de 200 millones de euros para la Consejería de Empleo, casi 500 para Educación, 300 para Salud, 125 para Igualdad, más de cien para Fomento, los mismos para Agricultura, ya nos ha contado usted —como digo— lo que se ha producido en el mes de marzo y según las cuentas que rápidamente ha hecho en este momento ya estamos con un presupuesto que supera en 2.400 millones de euros, algo más por lo que he creído entender, y tienen idea de que siga incrementándose, con respecto al que inicialmente se cargó.

Nos preguntamos dos cosas, señor consejero. Con todas estas modificaciones, más las que esperan, es una cantidad que no ha dicho usted, ¿en cuánto estiman el presupuesto definitivo para este ejercicio? Esa es una de las preguntas que me gustaría si es posible que me la indicara, si lo pueden tener hecho, si lo pueden tener estimado. Y otra cosa importante es cuándo van a comparecer los consejeros en el Parlamento para explicar los cambios sustanciales que usted mismo ha descrito y que tienen un importantísimo significado político en muchos casos.

Ahora vamos entendiendo por qué realmente no querían aprobar un presupuesto, mejor hacerlo sobre la marcha y dando pocas explicaciones tal vez, en precampaña o campaña, de tal manera que ustedes pudieran utilizar de manera conveniente esos cambios presupuestarios. Muchos de ellos son propuestas, que están ahora anunciando, que rechazaron en el diálogo que mantuvieron con nosotros mientras este existió.

Y, como le decía al principio, cuando le hablaba de los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre 2020, se ciernen muy serias dudas sobre las cuestiones de gestión que les competen. Y le pongo dos ejemplos rápidamente. Más de 4.000 contratos exprés de interinos que nuestro grupo ha llevado a la Fiscalía, y nos preguntamos dónde estaba usted mientras que San Telmo impulsaba esta aparente tropelía que los tribunales están condenando. Y lo mismo tenemos que preguntarle dónde estaba usted mientras se hacían 17.000 contratos de emergencia por COVID que han corrido..., se han prohibido en cuanto hemos denunciado el descontrol, sobre el que usted no ha actuado a tiempo, por lo que estamos viendo, siendo responsable máximo de la materia de contratación.

Hoy hemos aprobado solicitar a la Cámara de Cuentas que extienda su investigación sobre estos contratos de emergencia a 2021, mientras que no quieren ustedes ni sus socios que haya una comisión de investi-

gación sobre esta cuestión. Nos gustaría que nos diera alguna explicación sobre esta materia, señor consejero, ¿ha pedido usted explicaciones internas a su Gobierno?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias, señorías, por sus intervenciones. Intentaré dar respuesta más o menos en el poco tiempo que tengo a cada uno de ustedes.

Señor Ocaña, yo lo que decía es que en su momento no vi ninguna crítica al presupuesto, porque el presupuesto era algo con lo que ustedes estaban de acuerdo en su momento: sanidad, educación, más dependencia. Y eso es lo que llevaba. Yo creo que nosotros cumplimos, usted habla de que si seguimos una posición ideológica del Partido Socialista. Yo creo que el presupuesto es otra cosa, pero, bueno, también creo que he respetado en todo momento su posición, simplemente he dicho que nunca oí una crítica al presupuesto como tal. Ustedes dicen que no cumplimos, yo creo que sí. Y, mire, me ha dicho una referencia en relación con los entes instrumentales y tal. Usted sabe que hay menos personal ahora mismo en los entes instrumentales, creo que hemos cumplido, hemos hecho auditorías; ustedes han sido una parte importante y yo se lo reconozco. Hemos fusionado, hemos reducido personal, hemos reducido cargos de dirección. Yo creo que no hemos hecho todo lo que hubiéramos querido, es verdad, pero hemos cogido una pandemia, hemos cogido situaciones más complicadas, pero yo creo que hemos avanzado bastante más de lo que nadie se podía imaginar cuando empezamos que íbamos a hacer, y ustedes han sido responsables de eso.

En cuanto a las distintas partidas que usted me plantea, yo les pediría que... Yo hago la distribución, pero no tengo el dato concreto de cada una de las partidas y lo que va a hacer cada consejería, lo tendría que coger en esa situación, que si quieren se lo digo, pero que sí creo que es más fácil planteárselo a cada consejero. Pero que, si ustedes quieren, yo me comprometo a ese tema.

Hablaba usted también de la digitalización, y las partidas de digitalización tienen doble vía: sector público, sector privado, como bien usted ha dicho. De hecho, esta Administración permitió pagar a autónomos en 42 días gracias a la robotización. En Igualdad han recibido un premio a nivel nacional y ahora reciben uno a nivel de la Unión Europea por la transformación que han hecho en el ámbito de la digitalización, etcétera. Y en cuanto a AVRA, tenga usted la certeza de que se está coordinando ya con la Agencia Andaluza de la Energía, por ejemplo, ha pasado también con Agricultura, con una línea que salía que era de eficiencia energética, era de Agricultura, se han puesto de acuerdo y han decidido que lo lleve la Agencia Andaluza de la Energía. Con lo cual, no digo que no pueda haber a veces duplicidad, que pueda generar... Pero, por regla general creo que lo que hemos intentado hacer lo hemos cubierto, ¿no?

Y estoy de acuerdo con usted en todo el tema de la colaboración público-privada, pero que en Dependencia, las listas, se ha mejorado muchísimo, como usted sabe, se ha puesto mucho más dinero que nunca, casi 400 millones más en relación con cuando empezamos en materia de dependencia. Hay algunos sitios concretos que la lista de espera ahora mismo es cero, con lo que yo creo que ahí hemos avanzado algo.

En cuanto al señor Ahumada, bueno, yo tengo aquí el documento que presentaron. O sea, si ustedes no hubieran querido, no se hubiera cambiado. Yo creo que ustedes no pueden tener ninguna pega de mí. En cuanto a cuando ustedes han dicho, cuando han querido y como han querido, yo he estado presente. Pusi-mos cuestiones personales, es una cuestión personal, no es una cuestión de la consejería. Y también de un trabajo interno de la consejería, porque yo tenía reuniones para conocer con otras comunidades autónomas lo que están haciendo. Pero, bueno, lo importante no le voy a negar que era otra cuestión personal. Si ustedes hubieran dicho que no, no hubiera ido. Y no se preocupe por mis responsabilidades, que yo no dejo de atender nada, anteriormente ya era y yo no creo que usted haya tenido ninguna pega. Entonces, tenga la tranquilidad, va contra mi tiempo libre, contra mi tiempo familiar y contra mi esfuerzo de hacer otro tipo de cosas que los otros compañeros pueden hacer y que a lo mejor yo no tengo tiempo, pero no se preocupe que eso en nada va a afectar a los andaluces.

En cuanto al déficit, yo sé que pensamos distinto, si lo hemos dicho. Yo el primer día le dije lo que íbamos a hacer, y acaba la legislatura y lo hemos cumplido. ¿Que usted no está de acuerdo? Claro, por eso usted está en Unidas Podemos y yo estoy en el Partido Popular. Por eso este Gobierno lo hace Ciudadanos, Partido Popular, con el apoyo de Vox. Bueno, somos distintos, no pasa nada, si es respetable. Cuando lle-gue el Banco Central Europeo y empecemos a tener problemas, veremos a ver si todos opinan lo mismo, pero así es.

En cuanto al REACT, lo que intentamos es ejecutar al máximo en el menor tiempo posible, porque en estos momentos hace falta más ejecución. Por eso usted ve esas diferencias que me preguntaba con respecto a esto, ¿no?

Y luego piense que el Gobierno de España, fíjese si hay circunstancias que tiene que cambiar, y la importancia de tener un presupuesto, y ahora contestaré al señor Venzal, que España, el Gobierno de España pensaba recaudar 9.000 millones de euros más en el año 2022 y solamente en los dos primeros meses ha recaudado 7.500 millones. Si nosotros hubiéramos tenido un presupuesto, todo eso se podría activar mucho más rápido, cosa que ahora nosotros por desgracia no podemos hacer.

Señor Hernández, reafirmo un poco lo que usted decía de la votación en contra, es lo que he intentado plantear, bueno, cada uno ha votado como ha querido, se ha respetado. Pero estas consecuencias que tenemos ahora, esto que estoy explicando, es derivado de ello, ¿no?

Y, bueno, en cuanto al señor Venzal, es un poco lo mismo que estábamos hablando de los mecanismos para ejecutar, la mayor agilidad, es lo que pretendemos: intentar ejecutar lo más rápidamente posible. Pero todo esto tiene trámites, que si lo hubiéramos metido en el presupuesto como también decía el señor Hernández, no le hubiéramos tenido que dedicar tiempo de la Administración a cuestiones que no aportan valor añadido. Y, fíjese, cuando me dicen necesidad de un nuevo presupuesto: el presupuesto del 2021 está hecho —recuerden— en el año 2020, cuando no sabíamos si la pandemia iba a continuar y continuó, cuando no teníamos una inflación disparada y una guerra. Y es el que estamos aplicando en el año 2022, pero, imagine-

se en el año 2023. Creo que es necesario darle esa importancia a lo que es el presupuesto, que yo creo que en ese camino tenemos que seguir apuntando en el ejercicio.

En cuanto al señor Ramírez de Arellano, creo que contesto igual que le he contestado al señor Ahumada. Yo entiendo todo lo que ustedes quieran decir. Yo ya estaba en la orgánica del partido, pero creo que eso no afecta en nada, ni creo que para ustedes sea importante. Pero me sorprende, sobre todo, que usted me haga una referencia al sistema de financiación, que me pregunte a mí que qué he dicho, y dice que usted está a favor. Pues yo no les he oído que hayan ido a Madrid a pedirle un nuevo sistema de financiación. Yo ni a ustedes ni al señor Ahumada les he visto hasta la fecha decir nada de eso. Yo no les he visto con la señora Montero una reunión exclusiva, con bombo y platillo, pidiendo los 800 o 900, o por fondo transitorio, es más, es que no nos han querido ni siquiera apoyar. Y son ustedes los que están gobernando. Entonces, no sé.

Usted sigue diciendo... Mire, ustedes no querían apoyar el presupuesto. Yo me siento engañado, porque yo creo que actué con buena fe y les di toda la documentación. Y aunque fuera por educación me quedé esperando dos correos que les enviamos para intentar volvernos a reunir, aunque fuera para decir no queremos acordar, y no lo hicieron. Pero, bueno, ya está, es una decisión que ustedes tomaron y que nosotros, pues, bueno...

Usted dice que el presupuesto tenía una bajada dramatizada... No, el no tener presupuestos, fíjese todo lo que tenemos que hacer, y usted ha sido consejero de Hacienda, más o menos supongo que tiene un poco de conocimiento de esta cuestión. Entonces, creo que más o menos se tiene que tener un conocimiento de lo que importa entre tener presupuesto y no tener presupuesto.

El señor Sánchez se fue a elecciones por no conseguir aprobar un presupuesto. O sea, creo que ustedes... A veces dicen cuestiones contrarias. O sea, el señor Sánchez se va a elecciones por no tener presupuesto. Y, sin embargo, usted dice que no es importante no tener presupuesto. Bueno, no sé muy bien lo que quieren decirme, quizás sea culpa mía, que no soy capaz de entenderlos.

En cuánto se estima, vamos a intentar activar los máximos recursos. Si hay unos ingresos extra, los activaremos, pero usted sabe mejor que yo que si los ingresos al final llegan tarde, no va a dar tiempo siquiera a ejecutarlos. Y será una pena. Y en eso serán responsables todos aquellos que votaron en contra del presupuesto. Y eso usted lo tiene que saber. Y lo sabe. Usted pide explicaciones. Usted tiene que ser responsable y tiene que explicar a los andaluces por qué hay actuaciones de inversión que no se van a poder hacer por no tener presupuesto. Y usted ha tomado esa decisión, que es lícita, y que yo he respetado, he dado mi opinión. Pero no he entrado en el debate, usted siempre está que si teatro, siempre intenta utilizar adjetivos para descalificar, yo no. Pero ustedes, lo tienen que explicar.

Y, por último, en cuanto a la contratación de emergencia del personal que se hizo, oiga, ustedes han hecho el camino que han tomado, a mí me parece perfecto. Y ustedes no han conseguido que se acabe la contratación de emergencia, salvo que usted me diga que es que el Gobierno de España ha cambiado la ley de contratos. Porque la contratación de emergencia sigue existiendo, no confunda. Sigue existiendo. Y se ha hecho por parte del Gobierno de España, por parte de las comunidades autónomas, por parte de las entidades locales, por parte de las diputaciones, que cuidado lo que dice, que es que muchas las gobiernan ustedes. Una parte muy importante. La contratación de emergencia sigue existiendo. Lo único, como usted recuerda, que tenía ese régimen especial era que, en vez de comunicar al consejo de gobierno en dos meses, se tenía

hasta seis meses. Yo creo que tampoco es una cuestión... Y la posibilidad de hacer pago adelantado, que ya le dije que no se hizo en el momento en el COVID estaba controlado. Con lo cual, no quiera confundir, porque yo creo que ahí usted no gana mucho y en todo caso pierde algo de credibilidad.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, vamos al segundo turno por parte de los grupos. Señor Ocaña, tres minutos.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, reconozco que no doy crédito con algunas palabras de las que he escuchado aquí. Usted echa balones fuera de una manera que me parece alarmante. Verá, yo le voy a leer una frase literal: «estos son unos presupuestos que votarían cualquier socialista». Palabras de nuestro presidente, Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía. De verdad, yo le pregunto, ¿usted de verdad cree que Vox votaría unos presupuestos hechos para que los votase cualquier socialista? ¿De verdad, usted cree que nosotros vamos a votar unos presupuestos socialistas? Y, entonces, las consecuencias que se derivan de un presupuesto prorrogado son nuestras, no son del señor Moreno Bonilla y de usted, que hizo los presupuestos, el proyecto de presupuestos.

Pues, se lo voy a dejar muy claro, señor consejero. La responsabilidad, la única responsabilidad de que no haya presupuestos en Andalucía en el año 2022 es del señor presidente Moreno Bonilla y del señor Juan Marín, y con estos ya hilo para responderle al portavoz de Ciudadanos, que parece que tampoco se acuerda cómo el señor Marín, en una reunión que todos sabemos, dijo que estos presupuestos estaban hechos para no ser aprobados. Que nadie en su sano juicio aprobaría unos presupuestos en el último año de legislatura. Parece que a usted se le olvida también este tema. Ustedes boicotearon sus propios presupuestos para no ser aprobados. Y que ustedes entenderán que nosotros no podemos aprobar unos presupuestos en los que ustedes ni siquiera creen.

Y es muy penoso hacer demagogia con la mentira. Y la realidad, y se lo digo al portavoz de Ciudadanos, es que ustedes simplemente no son de fiar. Y, por eso, los votantes los van a castigar en las próximas elecciones.

Ustedes, para nosotros, es importante, lo que se firma se cumple. Y ustedes firmaron con nosotros unos acuerdos que desde el principio no tenían intención de acometer. Por tanto, ustedes engañaron a nuestros 400.000 votantes, pero también engañaron a sus miles de votantes. Y les recuerdo que pedían un cambio. Por eso, señores de Ciudadanos, los electores se lo van a hacer pagar en las próximas elecciones.

Y al portavoz del Partido Popular sí que me gustaría responderle que es importante hablar de lo que les interesa a las personas, de lo que les interesa a las empresas, lo que necesitan es el presupuesto. Yo estoy de acuerdo con usted en este asunto. Y lo que necesitan es que un euro que se ahorre en la Administración es un euro que se puede rebajar fiscalmente.

Si ustedes no cumplen los acuerdos con Vox, y no rebajan el gasto superfluo, heredado de los anteriores gobiernos socialistas, es imposible que ese dinero se traslade en rebajas fiscales a los ciudadanos y empresas.

Y esa es toda la realidad. Por tanto, y nosotros lamentamos que haya consecuencias en los presupuestos prorrogados, sobre todo con el escenario actual que tenemos. Hoy más que nunca hubiera sido importante haber tenido unos presupuestos para que este gobierno hubiera podido acometer más cambios y atender a necesidades que la sociedad actualmente necesita.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, presidenta.

Voy a coincidir, aunque no sirva de precedente, y por zanjar la cuestión de los presupuestos.

Los máximos responsable de que salgan o no salgan unos presupuestos es el gobierno. El gobierno. Nosotras y nosotros hacemos nuestra labor de oposición. Y no podemos votar algo que nos parecía que no era lo ideal. Con lo cual, zanjado, o sea, no somos ni más o menos responsables.

Segunda cuestión. Creo que debe usted repasar mi intervención anterior. Yo en ningún momento he dicho que no va a descuidar las cuestiones del Parlamento, sino a mí lo que me preocupa, ahora mismo, es que el gobierno no esté ejerciendo de gobierno. Y es una opinión. No está ejerciendo de gobierno, y después voy a ello.

Hablan de que hay que ver, que como tienen un presupuesto prorrogado, lo malo que es todo. Pero todo no es tan malo, porque claro, ahora con un presupuesto prorrogado, para lo que no quieren hacer, le sirve de excusa. Pero después, en esta semana, nada, 771 millones de euros para ampliar el concurso, el concierto, con clínicas Pascual para seguir engordando a las clínicas privadas durante muchos años por el atasco que hay para las derivaciones. Para eso no hay problema que haya presupuesto prorrogado, pero para aquello que no le interesa parece que es la excusa.

Y contesto a la parte que decía el señor Venzal, del Partido Popular, que, perdone, me la han puesto... Hay que ver, con la que está cayendo, que hablemos de lo que estamos hablando. Claro, es que estamos en la Comisión de Hacienda. Y en la Comisión de Hacienda, preguntamos, ya que hay un presupuesto donde sabemos que va a haber muchas generaciones de crédito, incorporaciones por las causas que sean, con qué se cuenta para poder paliar y hacer política para todo eso que está cayendo. Señor Venzal, lo que queremos saber, la pregunta la hacía antes el portavoz del Partido Socialista y la volvemos a hacer, ¿con qué se va a contar este año para poder actuar? ¿Con qué recursos se va a contar? Que cuente con lo que cuenta. Yo creo que en alguna ocasión lo he hecho. Que cuente con lo que cuenta para poder hacer un activo para

paliar las consecuencias sociales y económicas de esta crisis. Si se va a hacer algo. Y la cuestión es que parece ser que con el presupuesto prorrogado es posible que se tengan más recursos que con el proyecto. Al menos, casi casi los mismos. Casi casi los mismos por eso. Por lo cual, voy al final, nosotros rechazamos los presupuestos porque entendíamos que ahí no se ponía todo el esfuerzo que se podía poner.

Y la realidad nos lo ha demostrado, lamentándolo mucho. Nosotros quisiéramos que la Junta de Andalucía, la autonomía andaluza no se viese mermada para afrontar estos momentos tan importantes que tenemos que afrontar.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, me reitero en mi intervención de antes.

Escucho al portavoz de Vox y al de Unidas Podemos dando excusas, excusas, excusas y excusas para no haber aprobado unos presupuestos que, sin dudar, eran muy buenos para los andaluces y que recogían las demandas que ustedes hacen continuamente en esta Cámara, continuamente.

Y, además, es sorprendente cuando dicen lo mismo. Es que incluso el partido de extrema izquierda ha dicho que le parece bien lo que ha dicho el de extrema derecha. Es que ustedes, no sé si son conscientes de que al final están diciendo lo mismo. Y están haciendo lo mismo, porque la responsabilidad de rechazo a los presupuestos es de quien ha dado al botón del no. Esa es la responsabilidad, quien ha dado al botón del no. ¿Y esa responsabilidad, de quién es? De Unidas Podemos, de Vox y del Partido Socialista. Son los que han dicho que no. Por tanto, ese rechazo tiene un nombre y varios apellidos. Tiene un nombre, de pinza también. Una pinza descarada, y en un asunto fundamental para Andalucía, en un momento fundamental para Andalucía. Y han votado que no. Señores de Vox, no se escondan; han votado lo mismo que el Partido Socialista, han votado lo mismo. Es así, es así; está en el registro de este Parlamento, han hecho ustedes historia. Bueno, ustedes, además..., ustedes sí que no son de fiar, porque están en contra de las comunidades autónomas, pero aquí están; es que aquí están. Sinceramente, a mí no me parecen de fiar. Están ustedes en contra de las comunidades autónomas, pero entran en un gobierno regional. ¿Pero no dicen que no quieren comunidades autónomas? ¿En qué quedamos? Están en contra de la Unión Europea, pero dicen que es que no llegan bien los fondos europeos. Es que son..., no son ustedes de fiar.

Y les digo una cosa: mientras Ciudadanos esté, mientras Ciudadanos estemos presentes y nos presentemos a elecciones, vamos a hacer todo lo posible para que ustedes no entren en un gobierno. Así de claro se lo digo, y que quede constancia de ello. Porque, ante todo, para nosotros es el sentido común y la responsabilidad de la convivencia que existe en nuestro país y de todo lo bueno que ha traído el Estado de las autonomías, y que hace que usted esté hoy aquí, y que ustedes puedan estar en este Parlamento, y que ustedes

puedan defender a los andaluces desde Andalucía —ese es el objetivo de las comunidades autónomas—, con la cercanía que supone estar en una comunidad autónoma y representar, en nuestro caso, a los andaluces. Pero son totalmente incongruentes en este sentido.

En definitiva, señor consejero, por lo que vemos, pues los partidos de la oposición no encuentran excusas. Y lo intentan, ¿eh?, yo digo que la verdad es que intentan poner excusas, pero han pasado a la historia como haber dado al botón del no en unos presupuestos para el año 2022, año 2022, en el todavía estamos sufriendo los efectos de una pandemia y de una crisis social, y también ahora incluso, de una crisis energética.

Muchas gracias, consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Me va a permitir un inciso, y no me lo descuente de mi tiempo. Y yo creo que hablo en nombre de toda la comisión si le damos el pésame al señor Rodrigo Alonso, porque ha fallecido su padre. Ha sido un magnífico compañero, desde la diferencia ideológica. Y creo que deberíamos trasladarle el pésame desde esta comisión. Porque me acabo de enterar por el compañero...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sin lugar a dudas.

El señor VENZAL CONTRERAS

—..., y goza de mi máxima consideración.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sin lugar a dudas. Si el señor Ocaña, al principio de la comisión, nos lo hubiera trasladado...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Ya, ya, ya. Ya, ya.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... hubiéramos hecho como hicimos el otro día. Entonces...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Es que no quería que se me olvidara.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No se preocupe, señor Venzal.

En nombre de la comisión le trasladamos por escrito nuestro pésame por el fallecimiento de su padre al diputado señor Rodrigo Alonso. Siempre lo hacemos y, si nos lo hubiera dicho el señor Ocaña, sin dudar lo hubiéramos hecho al principio de la comisión. Pero es buen momento también. Y gracias por..., al haberlo sabido, habérselo dicho.

Gracias.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Que no quería que se me olvidara.

Muchas gracias, señora presidenta. Me consta que lo hubiera hecho.

Yo quiero hacer algunas consideraciones a algo que se ha oído aquí.

En primer lugar, cuando el señor Arellano ha dicho que nos oponíamos a la investigación de los contratos COVID, que sepa que se ha aprobado en la Mesa del Parlamento hoy, en la Junta de Portavoces; que no es así, que si no se había aprobado antes, era por un defecto formal.

Segundo, la Cámara de Cuentas, en su plan de actuaciones, ya previó la fiscalización de los contratos de 2020 y tiene prevista la de 2021, y además, se ha aprobado aquí la iniciativa. Luego, nada más lejos de lo que usted dice. Pero no se confunda: algo que tenía una estructura jurídica ilegal, que eran unos contratos con unos decretos amparados y aprobados por este Parlamento, que podrán tener defectos en términos administrativos — que, dicho sea de paso, se modificaron—, nada tiene que ver con una investigación penal, como a ustedes les pasó en su tiempo con muchas contrataciones. No quiero hablar de la FAFPE ni nada por el estilo. Eso, hoy por hoy, no está en sede penal.

Dicho eso, segunda cuestión. Cuando yo hablaba de mirarla y volver la vista atrás y de los miles de millones que los andaluces van a tener en sus bolsillos como consecuencia de las reformas fiscales, ¿a qué me refería? Su Gobierno, el del despropósito del señor Zapatero..., perdón, del señor Sánchez, ha cifrado en 48.292 millones de euros, en los últimos quince años, el *dumping* fiscal hecho por la Comunidad de Madrid. A eso me refería, a que, cuando volvamos la vista atrás y pasen los años, tendremos esos miles de millones como consecuencia de esa rebaja, porque ustedes van a seguir sentados donde están, en la oposición. Son cifras de su Gobierno.

Tercera cuestión que quería decir. Cuando aquí se habla de presupuestos socialistas, señor portavoz de Vox, lo que decía mi presidente, en términos políticos, era que es un presupuesto que tenía un proceso de gasto expansivo. Pero nada tiene que ver que la estructura del gasto y la ideología que hay detrás de la forma de gastar ese dinero tuviera que ver con contenido ideológico socialista. Era un presupuesto inversor, era

un presupuesto que bajaba impuestos, que bajaba tasas, en la parte que correspondía a los andaluces, y que atendía fundamentalmente el gasto social, el sanitario y el educativo.

Cuarta cuestión que quiero dejar aquí planteada. Mire, me gustaría saber del señor consejero cómo va a actuar en un futuro lo que usted planteaba del déficit inverso, qué va a pasar con las liquidaciones a cuenta de los ejercicios anteriores, porque lo voy a hilar con la trampa que decía el señor Guzmán. Aquí la oposición le está pidiendo que les diga la foto fija del gasto. Pero eso tiene trampa, porque no dicen la verdad. Y la verdad es —y con esto quiero concluir— que los fondos que están viniendo tienen tres patas. Una, endeudamiento, galopante, del Gobierno central, que lo vamos a pagar todos. No tiene nada que ver con el ajuste de ellos en el gasto y con la mayor transferencia a las comunidades autónomas. Endeudamiento. Segunda pata, que es muy importante, lo que hemos dicho del déficit inverso. Han aumentado las entregas a cuenta a sabiendas que luego tendremos que devolverlas. ¿Qué ocurrió con el señor Zapatero? Más de 200 millones de euros al año que estamos devolviendo todavía al Gobierno central. Y no era una mayor financiación, restringiéndose el cinturón el Gobierno central, era una trampa. Y la tercera pata, de tanto que ustedes preguntan aquí hoy, que les falta decir la verdad, de esos mayores, eso es transferencia de la Unión Europea.

Por tanto, me preocupa saber, gracias a ese escenario al que usted planteaba, de equilibrio presupuestario en el que usted ha trabajado, pero lo que era razonable, el déficit inverso, cómo tienen previsto actuar en los próximos meses.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—*[Intervención no registrada.]*

Que nos presentaron, de hecho, como he dicho hace un momento, una prórroga de los presupuestos que habían venido negociando con Vox año tras año, cuando estábamos dialogando sobre la cuestión —legítimamente, desde luego, cada uno con sus posturas—, nos enteramos que había serias dudas respecto a la sinceridad de sus planteamientos. Y nuestro secretario general, Juan Espadas, se quedó esperando la llamada de Moreno Bonilla, de su presidente, para que le explicara las palabras de su vicepresidente.

No querían presupuestos; hablaron de una pinza, alarmaron a la prensa, dijeron cosas tremendas. Y yo, cuando me preguntaron, dije: Mire usted, esto es que el Gobierno ha elegido trabajar más —que es lo usted nos ha contado: mucho más trabajo para sacar adelante las cosas; es una elección suya—, pero, desde la perspectiva de la oposición, opacidad y dificultad de control —esta es otra realidad— y, desde luego, una enorme incertidumbre para todos los andaluces y las andaluzas en unos momentos muy complicados. Pero, como les digo, nosotros no podíamos aprobar el presupuesto que nos habían presentado, no lo podíamos aprobar. Necesitaban negociar con nosotros, y eso no sucedió.

Bueno, pero les decía, quiero aprovechar el momento para reiterar una cuestión a la que no hemos recibido explicación. Muy significativa su ausencia en el último pleno respecto a la Cuenta General, que también tiene, insisto, implicaciones presupuestarias, que tenía ese informe de fiscalización algunas perlas interesantes. No cumple con las recomendaciones del informe ni las resoluciones del Parlamento; abusan ustedes —ya entonces— de las modificaciones presupuestarias, sin explicaciones, que es lo que es verdaderamente importante, no las que están justificadas. Han dejado ustedes cientos de millones de euros de facturas en los cajones, como ustedes decían. Los libramientos pendientes de justificar han aumentado en más de mil millones. Han frenado la reorganización del sector instrumental. Han reducido la fiscalización previa del gasto. Han aumentado el periodo medio de pagos, en 2020. No mejoran significativamente los porcentajes de ejecución del presupuesto. Les han sobrado casi cien millones de euros de los casi dos mil trescientos que destinó el Gobierno de Pedro Sánchez para combatir la pandemia del COVID, ello sin entrar en otras facilidades y recursos que recibieron.

Dice algunas cosas más, el informe de fiscalización. En primer lugar, dice que dejamos la deuda al actual Gobierno en 35.432 millones de euros —un 22,1% del PIB—; en 2020 había subido a 36.096 millones de euros —un 24,1% del PIB—. Son 650 millones de euros más, un 2% adicional en términos de PIB. Y empeorando en 2021, donde se ha llegado a 37.291 millones de euros, casi mil doscientos millones de euros más en un solo año, de tal manera que su Gobierno ha hecho que cada andaluz deba 200 euros más per cápita.

En segundo lugar, sorprende que mientras otras comunidades asumen déficit en 2020 importantísimos, debido al COVID, pues resulta que ustedes tienen 200 millones de euros de superávit, mientras que se quejaban amargamente al Gobierno.

Y termino. Por último el informe confirma un déficit de más de 550 millones de euros en 2019, contra su propaganda y sus cuentos sobre la cuestión. Hemos conocido otros 300 millones de euros de déficit en 2021, en este caso, mientras que el superávit de ejecución del presupuesto superó los 1.400 millones de euros de cantidades que no computaban y han pasado al siguiente ejercicio.

En definitiva, señor consejero, no sale su Gobierno ni sale usted muy bien parado en materia de gestión.

Y por último —y termino muy rápidamente, si me permite la señora consejera—: ha presentado usted un conjunto de medidas fiscales en Madrid hoy, ha estado usted en esa reunión. Aquí tiene más de sesenta enmiendas a su Ley de tributos cedidos, que van en la misma línea, y que las rechazaron todas, de las cosas que ahora están proponiendo, al hilo fiscal..., a los menos pudientes y no a los más pudientes como hacen ustedes. Hagan un decreto-ley y mañana estarán en vigor en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Concluye el señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchísimas gracias.

En primer lugar, al señor Ocaña, no pretendía ni que se molestase ni nada, pero yo cuento lo que modestamente entiendo. Pero le recuerdo, ustedes votaron... Usted dice «yo no voto con el Partido Socialista unos presupuestos». Bueno, pues bien que se pone de acuerdo para votar en contra. No vota a favor, no puede votar a los presupuestos que votaría el PSOE, pero sí que puede oponerse a los presupuestos que el PSOE se opone. O ustedes apoyaron el decreto de la ejecución de los fondos europeos y con su voto permitieron que saliese adelante, que yo no lo he criticado nunca. Pero lo digo un poco para que usted vea ahí... Y en cuanto al ahorro, creo que sí que hemos hecho ahorro, y eso es lo que nos ha permitido 3.000 millones más en sanidad, 1.800 millones más en educación y 450 millones en dependencia. Y yo a ustedes sí que le reconozco eso. No creo que tenga muchos consejeros que le reconozcan tanto la labor de Vox sin costarle prendas reconocer esa función. ¿Vale? Ahí estoy.

En cuanto, al señor Ahumada. Señor Ahumada, que no esté de acuerdo con el presupuesto, lo entiendo, si hay muchas diferencias ideológicas. Pero que usted tiene una responsabilidad igual que yo. Usted, la responsabilidad de decir que no. Y yo la responsabilidad de intentar que sea que sí. Pero usted tiene una responsabilidad cuando votó en contra, y lo tiene que explicar, ¿no?

Decía que no está de acuerdo con que este Gobierno no esté ejerciendo. Bueno, eso ya es una opinión suya que yo solamente puedo respetar.

Y en cuanto a la fórmula y los instrumentos que vamos a utilizar: pues los fondos europeos, el Next Generation, y los recursos que tenemos, e intentar acelerar la gestión. Esa es nuestra propuesta para estos momentos, junto con la bajada de impuestos, que algunos de ustedes votaron en contra, pero que tiene efectos para el año 2022. Bajada de impuestos en renta, en transmisiones patrimoniales, sucesiones y donaciones. En todos los impuestos. Ustedes votaron en contra. Resulta ahora que eso viene fenomenal. Y era para las familias numerosas, para discapacidad; o sea, para un colectivo muy grande. Plantee si a lo mejor tenía que haber votado que sí, si a lo mejor lo que nosotros planteamos para el año 2022 hacía falta. Pues qué casualidad que el Gobierno de España sube impuestos y aquí los bajamos, y ahora resulta que hace falta esa bajada. Bueno, ahí se lo dejo como reflexión, ¿no?

Señor Venzal, el déficit inverso, si es que nosotros hemos sido muy previsibles, quizás algo aburridos, pero es que yo en el año 2019-2020 ya decía que esto iba a pasar. ¿El déficit inverso qué nos ha permitido? El haber cumplido.

Todo ese tiempo que decía: gastaros, gastaros, gastaros... Fíjese, nos ha criticado porque dice que tenemos más deudas, que eso hay que discutirlo, pero, bueno, y luego que por qué no hemos hecho más déficit. Pero, vamos a ver, o más deudas o más déficit. Es que déficit dónde se cree usted que se paga: con más deuda. Nos critica por tener más deuda y nos dice que hagamos más déficit. Hay algo que no cuadra, las cuentas no le cuadran. Ese es el problema que había en Andalucía, que las cuentas no les cuadraban. Y eso es un poco las circunstancias.

Entonces, eso es lo que nos tiene que permitir que en el año 2022 y año 2023, que no apunta bien, tengamos margen para, si tenemos necesidades, gracias a haber hecho las cosas bien anteriormente..., como las familias cuando hacen las cosas bien, tienen margen para cuando las situaciones vienen un poco más apretadas.

Y en cuanto al señor Ramírez de Arellano, me preguntaba usted por qué no hemos aprobado los presupuestos generales del Estado. Muy sencillo, porque ustedes no han venido a buscarnos. La diferencia es que

nosotros nos sentamos con ustedes cinco veces, nos quedamos esperando una sexta. Su secretario general le diría a usted, pero ustedes jamás nos trasladaron que querían hacer algo.

El Gobierno de España no le ha dicho al Partido Popular o a Ciudadanos: oiga, esto son mis proyectos, estos son mis propuestas, esto no sé qué, te acepto las que tú me des, como nosotros aceptábamos. Del último documento, de diez, te acepto seis. Si a lo mejor hubieran hecho eso, a lo mejor ustedes hubieran encontrado el apoyo, ¿no?

Claro que el presupuesto se ha reducido por esta situación. Los libramientos están mejor, las circunstancias están mucho mejor. Y yo le vuelvo a repetir, yo creo que usted ha dicho una deuda de déficit de... Y usted sabe que el IVA no se pagó, que finalmente lo ha tenido que pagar el Gobierno de España por una sentencia judicial, ¿verdad? Su Gobierno no lo quiso hacer voluntariamente. ¿Eso compensa ese déficit? Yo sé que a ustedes no les gusta que hagamos equilibrio presupuestario, pero, oiga, que ustedes se han gastado 200.000 millones en dos años, y siguen gastando. Que es una decisión. Oye, que a lo mejor ustedes tienen razón. Pero que lo que plantea este Gobierno es: bajada de impuestos, eficiencia en el gasto público, más dinero para la sanidad pública, para la educación pública, para dependencia y, sobre todo, intentar equilibrar las cuentas como hace cualquier familia en este momento.

Y, por último —y termino, presidenta—, en relación con lo que usted decía de la bajada de impuestos, si usted está de acuerdo, dígame a su Gobierno que el documento que el presidente Feijóo le mande el viernes, ustedes digan que están de acuerdo con ese documento, porque es bajada a las rentas medias y bajas y con carácter temporal.

Si usted está de acuerdo y le parece también, se lo agradezco y se lo transmitiremos, lo incorporaremos...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—... en el documento que mandemos al presidente Sánchez, que el señor Ramírez de Arellano está de acuerdo y el Grupo Socialista de Andalucía en las propuestas que le hacemos desde Andalucía.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, esto no puede ser, de verdad. Porque sabe que tenía tres minutos para concluir, llevamos cuatro minutos y pico. Y bueno... Usted ha llegado, pero otros nos tenemos que marchar.

[Intervención no registrada.]

Es que hay que ponerse en carretera también.

11-22/POC-000260. Pregunta oral relativa a la evolución de transferencias del Estado durante la legislatura

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a iniciar las preguntas. En primer lugar, las de Unidas Podemos. Señor Ahumada. Tiene dos minutos y medio usted, y dos minutos y medio el consejero. Le toca la relativa a la evolución de transferencias del Estado durante la legislatura.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Doy por formulada la pregunta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Pues, tal y como le dimos la respuesta por escrito, ¿no?, las transferencias ordinarias aumentan en 723 millones de euros para el conjunto de periodo 2018-2021. Es decir, incrementado con respecto al año 2018 en un 9,9%, pasando de 7.276 millones a 7.999. Ahí le dimos la relación de las cuestiones: transferencias finalistas, 371 millones de euros; cofinanciación de la Ley de dependencia, 140; compensación de prestaciones sanitarias, 80 millones, que eso supongo que estará contento, porque eso es la buena gestión de reclamar ese dinero que anteriormente no se reclamaba y la comunidad autónoma perdía ese dinero; transferencia del sistema de financiación, con 98,9 millones de euros; compensaciones impositivas, en 33,2 millones de euros. Como puede comprobar por el debate sobre la ejecución presupuestaria que hemos tenido en momentos anteriores, muy por debajo de los incrementos estructurales en los servicios públicos fundamentales. A esto, nosotros le acompañamos, y yo creo que ahí, por mucho que diga, no encontramos mucho apoyo sinceramente, la revisión del sistema de financiación autonómica.

Y luego, aunque no es puramente transferencia, pero yo creo que sí es importante decirlo y reconocer las transferencias que se han hecho por el fondo COVID en el año 2021, 2.357,5 millones de euros; las ayudas finalistas que se han hecho para las empresas, no para la comunidad, para las empresas y los autónomos, que sabe que criticamos porque de los 1.100 millones de euros, una parte importante que no se ejecutó; no por nosotros, sino porque la redacción... Nosotros se lo apuntamos desde el primer momento, se tuvo que modificar por dos veces, y no ha servido. No aquí, en ninguna comunidad, salvo Canarias y Baleares, que sí que les flexibilizaron las medidas. Y luego, el Plan de recuperación y resiliencia, lógicamente lo que hemos activado.

No sé si con esto más o menos queda contestada su pregunta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Mantuvimos esta pregunta, en otras ocasiones la hemos retirado, cuando quedamos satisfechos por la pregunta, porque entendemos que no habla de la globalidad. Hay que hablar de la globalidad, de cuánto son las transferencias que recibe la comunidad autónoma de esa España que poco más o menos ha faltado decir que nos roba, no lo habéis dicho. Pero, poco más o menos, después de cada Consejo de Gobierno, después del agravio constante, poco más o menos se ha tocado.

Nosotros y nosotras sumamos artículo 40 y artículo 70 del apartado de ingresos. ¿Por qué? Porque son los artículos de transferencia de la Administración general del Estado, del capítulo VI, gasto corriente, y el capítulo VII. Y nos aparece que desde 2018, a la propuesta de presupuesto de 2021, que puede tener más o menos una foto fija después con las incorporaciones, nos aparece que la evolución es de 10.038 millones de euros, a 13.025 millones de euros, un aumento de 2.987 millones de euros, un 30% más, mucho más que el aumento presupuestario que ha habido durante este tiempo, mucho más que el aumento en esa sanidad, esa educación, esa..., que han experimentado aumento, pero no acorde de esos aumentos presupuestarios. Qué diferencia con aquel Gobierno de tres años, en el cual Izquierda Unida participó, y que ustedes en muchas ocasiones cogéis de ejemplo para explicar supuestamente la mala gestión. De 2011 a 2014, desde el año previo a entrar hasta el último año que ejecutamos, las transferencias por los mismos artículos bajaron 1.500 millones de euros. Dos crisis, dos maneras de gestionar desde España. Nosotros nos alegramos de que Andalucía haya contado con 3.000 millones de euros más en la evolución. La cuestión es que si eso ha servido para mejorar los problemas estructurales de Andalucía. Creo que no.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Ahumada, por su planteamiento.

Los 3.000 millones, que son los 700 que le he contado, más los 2.300 del fondo COVID. Pero creo que me reconocerá que no puede hablar de 3.000 millones, porque del fondo COVID, hemos tenido más gasto sanitario, ¿no? ¿O es que solamente lo he visto yo? Y más gasto educativos y más ayudas a las empresas. ¿Es que eso no está? ¿Usted cree, realmente, que es comparable el año 2018 con el año 2021, por ejemplo? Es que me sorprende. Supongo que no.

Y luego, del sistema de financiación, porque, usted, hace comparativas con el 2011-2014, que el sistema de financiación no nos lo da el Estado, ni nos quita ni nos da. Es lo que pagan los andaluces. Y el 50% — en números redondos— nos corresponde aquí. Eso es lo que hay, es lo que pagan. Y nos ha salido una forma distinta.

Ustedes hicieron un plan E, igual que ahora tienen esto, o el Gobierno socialista en su momento. Y luego, después de eso, ¿se acuerda todo lo que vino?, ¿lo que tuvo que hacer el señor Zapatero? Congelar las pensiones, bajar el sueldo a los funcionarios y hacer recortes.

Vamos a la subida esa y ahora empiezan a decir que la cosa va para abajo. Yo espero que no sea así. Creo que este país tiene solución, pero hay que hacer reformas, hay que trabajar, hay que gestionar y hay que hacer las cosas bien. Y yo creo que ahora mismo no estamos en ese camino.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-22/POC-000533. Pregunta oral relativa a las medidas fiscales durante el final de la legislatura

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la pregunta de Vox.

Tiene la palabra, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo solamente quería aclarar que no he visto conveniente en decirle a la presidencia el fallecimiento del padre del señor Alonso porque me constaba que ya la señora Mulas se lo había transmitido previamente. Simplemente no quería ser reiterativo.

Y yendo a la pregunta. Verá, señor consejero, ya sabemos que durante esta legislatura se han acometido tres reformas fiscales, pero algunas, no me puede negar, que han sido de gran calado, y otras deben perfilarse porque, políticamente, se vende muy bien, pero nunca llegarán a su destinatario. Y en este sentido le remito a la cuantía de la deducción por IRPF a las familias numerosas.

Como usted bien sabe, hay dos tipos de categorías de familias numerosas: la general y la especial. La primera tiene un descuento de 200 euros, y la segunda, de 400. Pero para aplicar estos descuentos la normativa exige una serie de condiciones, que la suma de la base imponible general y del ahorro no sea superior a 25.000 euros de tributación individual o 30.000 en tributación conjunta. Y, luego, que los importes de la deducción de 200 o 400 euros se prorratearán cuando exista más de una persona con derecho a aplicar la deducción y se presenten en declaraciones individuales.

Por tanto, señor consejero, a lo que queremos llegar es que se hace una distinción entre el importe de la deducción si la familia es de categoría general o especial, pero no se tiene en cuenta el número de miembros de la unidad familiar respecto a los umbrales de renta. De tal modo que da igual que la familia sea numerosa por tener tres hijos que por tener seis. El umbral de renta para ambas situaciones es el mismo.

Desde Vox entendemos que a mayor número de hijos debería tener mayor bonificación, porque el impuesto es progresivo. Y ello, por tanto, señor consejero, nos gustaría que nos dijera, ¿qué familia numerosa de ocho miembros podría mantenerse dignamente con el umbral de renta de 30.000 euros anuales? Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Señor Ocaña, yo quiero plantearle una cuestión. Esa ley salió de ustedes, de Ciudadanos y del Partido Popular. O sea, ¿que es mejorable?, seguro, con lo que se está planteando. Pero que esa ley surgió de la iniciativa de ustedes.

Con lo cual, creo que hemos hecho tres rebajas fiscales muy importantes. Creo que la situación de los ciudadanos ha pasado a que Andalucía ahora mismo está en el top cinco, que es lo que pretendíamos. Tampoco es la que menos impuestos..., ojalá, pero tenemos muchas necesidades, por desgracia.

Y creo que hemos mejorado y hemos hecho un gesto claro hacia las familias numerosas que anteriormente no tenían. No solamente hay que pensar ahí. Hay muchas más ayudas también para el nacimiento. Hay ayudas para la educación en dos cuestiones tan básicas como la informática y el inglés. Es decir, quizás si lo decimos solamente un elemento pueda parecer...

Y luego, yo no veo mal lo que se está planteando, que si la familia tiene ocho hijos. Pero tiene que recordar que en el mínimo personal y familiar tener ocho hijos tiene también un beneficio. Y que ese beneficio, además, fue el que el ministro Montoro incrementó de manera muy importante los mínimos personales y familiares.

Quiero decir que tenemos que hacer una foto un poco más amplia para ver que posiblemente esa familia que tiene ocho hijos, con las rentas que tenga, salvo que tenga unos índices de renta muy altos, posiblemente ni siquiera paguen impuestos. Un poco para poner de frente. Quiero decir que eso tiene un análisis que, quizás, si nos vamos a la mayor. Si decimos, oye, si tiene ocho hijos y, además, dos —por desgracia— tienen discapacidad y... Pues puede pasar, no digo que no, pero creo que la medida, lo que quería era tener un gesto claro hacia la familia y un gesto claro hacia aquellos que hacen un esfuerzo y tenemos familia numerosa. Y, evidentemente, no es lo mismo generar —como usted plantea— que tengamos tres o especial, que es con cinco o con cuatro si hay algún tipo de circunstancia especial por renta y todo.

Bueno, yo creo que, sinceramente, la medida ha sido importante. Que, como todo, tiene margen de mejora, y no se lo voy a discutir. Creo que puedo compartir con usted, pero también le digo que, por ejemplo, hemos hecho una rebaja ahora de todas las tasas vinculadas al ámbito de la agricultura, ganadería y pesca para ayudar en ese soporte de los...

Creo que este Gobierno cada vez que hay una dificultad apoya lo que decía anteriormente, y ustedes han sido partícipes de ello, en rebajarles las tasas a los sectores que lo están pasando peor, de la agricultura, ganadería y pesca, que ustedes también defienden mucho. Y que nosotros compartimos esa sensibilidad por la importancia que tiene. Y le hemos hecho rebajar impuestos.

Con lo cual, yo creo que si al final analizamos todo lo que esas familias, por ejemplo, pueden recibir, no digo que sea suficiente porque nunca es suficiente, pero bueno, creo que ha sido un esfuerzo importante y un gesto claro de este Gobierno en favor de las familias y, sobre todo, de las que tienen más hijos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

¿Ha concluido, señor Ocaña?

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Sí, simplemente decirle que yo también soy padre de familia numerosa. Yo tengo tres hijos y, por suerte, gano más de 30.000 euros. Y, sin embargo, cuesta trabajo, sobre todo, con los impuestos que tenemos.

Siempre se puede mejorar —usted lo ha dicho—. Nosotros lo único que queríamos poner sobre la mesa era que, en esto, hay que avanzar mucho más. Y espero que en la próxima legislatura por lo menos se pueda conseguir.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Tiene diez segundos, señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Totalmente de acuerdo. Recuerde que fue el Partido Popular el que estableció para las familias numerosas la ayuda de 1.200 euros —100 euros todos los meses—, para los que tuviesen familia numerosa y para la numerosa especial.

Creo que compartimos y que ese debe ser el objetivo. Y así lo tiene que sentir la gente. Estoy de acuerdo con usted.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-22/POC-000726. Pregunta oral relativa a las autorizaciones de gasto para la contratación de personal en la RTVA

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la segunda pregunta de Unidas Podemos. Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, presidenta.

En primer lugar, que antes la verdad es que se me pasó, trasladar, desde nuestro grupo, el pésame al portavoz de Vox por la pérdida de su padre. Independientemente de las diferencias, pues creo que la verdad que es duro perder a uno de tus progenitores.

Yo estoy escuchando hoy mucho que hay que pagar menos. A lo mejor también la solución está en ganar algo más. Digo, vamos, porque una de las propuestas de los sindicatos que le trasladaron al Partido Popular es un aumento de los salarios. A lo mejor también eso le da lugar a que la gente tenga unas mejores condiciones de vida.

Con respecto a esta pregunta, esta pregunta puede parecer, porque es una pregunta de RTVA viene a Hacienda. Pues bien, igual que hacíamos en la legislatura anterior y demás, venimos denunciando la falta de personal en RTVA, bajas jubilaciones, una época con una tasa de reposición a cero, una edad media de una plantilla muy alta. Y todo esto recae en una merma del personal que, a su vez, recae en un incremento del trabajo de los trabajadores y trabajadoras que dan lugar a ese servicio público tan importante, que lo tienen que hacer con menos tiempo, con estrés, etcétera.

Por ello, hemos manifestado en más de una ocasión que sí había intención por parte de este Gobierno de un incremento de personal estructural. Pero, desde la dirección general de RTVA siempre se nos ha remitido a que, a pesar de ser un ente autonómico, necesitaba la autorización de la Consejería de Hacienda, de su consejería.

Por lo cual, por eso, vamos trasladar esta pregunta de una manera muy sencilla. ¿Van a autorizar el gasto para la contratación del personal necesario en RTVA? Y queremos que nos conteste sí o no. Y en caso afirmativo, ¿cuándo sería esa autorización? Y en caso negativo, pues recordarle que sería un incumplimiento más. No se podría dar ese refuerzo sustancial de RTVA que el Partido Popular también prometía y se comprometía. Y sería pues un incumplimiento más del Partido Popular que, qué curiosidad, la parte de la manipulación de RTVA sí la ha mantenido, pero la otra —parece ser que era el otro gran problema— no quiere modificarlo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Estamos de acuerdo en ganar más. Cuando ustedes hablan de la presión fiscal que hay que subirla, se les olvida decir que en España se gana 26.000 euros de sueldo medio, y en Alemania 52.000, justo el doble. Si fuera así, la gente... Aquí ya lo que hay es más esfuerzo fiscal. Aunque ustedes lo que quieren es que paguen más los pocos que pagan, pero... Lo digo para que tenga...

Y luego hay otro elemento. Hay dos posibilidades. A usted lo que le importa es el resultado neto que se le queda a su bolsillo, ¿verdad? Es lo que le importa, porque si se le sube el sueldo y suben los impuestos a usted no le queda nada. Nuestra propuesta..., dígales a sus compañeros de Unidas Podemos en Madrid que la propuesta que va a hacer el Partido Popular, el presidente Feijóo, la apoyen, porque eso significará bajar los impuestos a las rentas medias y bajas, con carácter temporal y, por lo tanto, sube su renta disponible.

Con lo cual, lo podemos hacer, o pidiéndoles a los empresarios que le suban, o bajando los impuestos para que tenga más renta. Es lo mismo. Y si hacemos un poquito cada uno, entonces ya es perfecto y tenemos que mejorar a las rentas medias y bajas. Yo ese camino ahí le acompaño.

Y en cuanto al tema relativo a Canal Sur, mire, menos mal que lo he dicho antes, si no, usted hubiera dicho que me lo ha conseguido usted, pero bueno, tampoco habría ningún problema. Pero les he dicho que hay una modificación presupuestaria a favor de Canal Sur. Se lo he contado antes, ¿no?, en las previsiones, en lo que se va a hacer para intentar hacer ese análisis. Que hubiera estado automáticamente desde el principio si se hubieran apoyado los presupuestos. Yo no voy a decir si ustedes o no. Si se hubieran apoyado los presupuestos —concepto general—, ¿vale?

Pero vamos a hacer un análisis, ¿cuánto es el gasto de personal, en el año 2018, en Canal Sur?, 86,5. ¿Cuánto es en el año 2019?, 89,3. Más dinero, más dinero. ¿Cuánto era el personal que había en el año 2018?, 189. ¿Cuántos hay hoy?, 210.

Y como le digo hay una modificación presupuestaria para atender a las necesidades, porque Canal Sur, además, y quiero ponerlo en valor y aprovechar la oportunidad que usted me da ante el esfuerzo que se le pidió en el año 2021 de un ejercicio de eficacia y de eficiencia del gasto público, lo han hecho. Han hecho ese esfuerzo, con lo cual, por eso, en este año también, tiene ese compromiso, que hubieran tenido desde el principio, si se hubiesen apoyado los presupuestos y que no, como les he dicho, lo tendrá una parte de transferencia para poder cubrir esos costes derivados del IVA y también para poder atender esas necesidades de personal, que así nos han trasladado y que son necesarias.

Pero recuerde: con nosotros, más dinero para personal, más personal. Y bueno, usted cree que no, yo pienso que sí, más independencia. De hecho, ustedes pueden hablar y nos pueden criticar. A lo mejor, antes no había tanta libertad. Yo creo que ahora mismo, ustedes tienen más espacio en Canal Sur de lo que tuvieron la oposición en otros momentos. Y creo que eso es bueno, creo que eso es bueno para todos, para que tengan ese conocimiento.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-22/POC-000925. Pregunta oral relativa al programa de incentivos de energías renovables para climatización y necesidades térmicas

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, de Ciudadanos. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, y en nombre de mi portavoz, trasladarle el pésame al compañero de Vox, a Rodrigo Alonso, por el fallecimiento de su padre, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Sí, señor consejero, voy a hacerle una pregunta de nuevo sobre el tema de la energía; un tema, evidentemente, recurrente e importante, que ahora mismo en nuestro país está suponiendo un grave perjuicio para los bolsillos de todos los españoles.

En este caso, son unas nuevas ayudas, que va a gestionar la Agencia Andaluza de la Energía, para impulsar el uso de energías renovables para la climatización y necesidades térmicas, en este caso, a través de dos programas de ayuda.

En unas, en el que el 80% de los casi 22 millones de euros de los que va a constar estas ayudas, que proceden de los fondos Next Generation, el 80%, como digo, de uno de los programas que se va a llevar esa cuantía, va a ayudas al tema industrial, al sector industrial, al agropecuario, a los servicios y al residencial, con actividades económicas no residenciales. Y el otro 20%, el de ese segundo programa de ayudas, va a edificios no residenciales, a establecimientos e infraestructuras del sector público.

En este sentido, señor consejero, se va a potenciar la energía solar térmica, la geotermia, la biomasa, la aerotermia, que en este caso, señor consejero, ya sabemos que se ha utilizado en otras consejerías, como en el caso de la Consejería de Educación, con buen resultado por parte de mi compañero, Javier Imbroda, que potenció el sistema de aerotermia en los colegios y de la solar térmica también. Y también la hidrotermia.

Y ya, para concluir, estamos hablando que la Agencia Andaluza de la Energía está gestionando más de diez programas de ayudas al sector, para potenciar las energías renovables, y con más de 660 millones de euros.

Así que al Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor consejero, le gustaría saber qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta convocatoria de ayudas para potenciar las energías renovables.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Sánchez.

Esto entra dentro de un concepto que llevamos tiempo hablando, toda la legislatura, y que creo que, como usted ha planteado, es una realidad: esa revolución verde, que nos ha permitido estar más preparados que otros territorios en estos momentos. Tenemos más energías renovables, y más que podríamos tener —y ahí pedimos la colaboración al Gobierno de España— si Red Eléctrica, que depende de la decisión del Consejo de Ministros, nos permitiese el desarrollo de esas infraestructuras para Córdoba, para Jaén y para Huelva, que tendrían la capacidad de mayor desarrollo, y que ahora mismo no estamos teniendo.

Pero, en concreto, como dice, esta convocatoria, que se abrirá el 25 de mayo, son ya, como usted ha dicho, diez los programas puestos en marcha durante esta legislatura. Y creo que es importante que esa revolución verde, que está calando, haga la sensibilidad a los ciudadanos, y quizá este momento es el más adecuado, porque por desgracia, se están viendo los costes derivados de la energía.

Y aquí tenemos que hablar siempre, porque se nos olvida, de dos vías: la primera es la rebaja de impuestos, o la rebaja del IVA o la rebaja del impuesto especial, o de la factura de la luz, en la parte de los términos fijos, para intentar que las familias paguen menos. Pero hay una más importante, que es la que intentamos defender, y la que usted defiende también, que es intentar que la gente tenga menos demanda del sistema eléctrico general y mucho más de renovables, y si puede ser, de autoconsumo. Y, para esto, como usted bien decía, vienen estas líneas que tenemos que potenciar, desde la solar, la térmica, la geotermia, la biomasa.

Y ha hecho usted una referencia al trabajo que ha hecho el consejero Imbroda y todo su equipo, que no somos conscientes, es decir, todo el trabajo que se ha hecho de climatización en los colegios, que estamos asegurando ahorro de costes para esos colegios —que, recordemos, tenemos 4.500—, y que además, supone una proyección de futuro, porque se han arreglado infraestructuras que llevaban años abandonadas y que, gracias a eso, vamos a tener años por delante de tranquilidad, en cuanto a inversiones en esas instalaciones, porque ya anticipó, porque ya el señor Imbroda y su equipo anticiparon que esto era importante, que esto era necesario, y que por aquí venía. Hoy demuestra el tiempo, por desgracia, que bien que hicieron esas cuestiones.

Por eso contamos que en Andalucía se ahorran 40 millones de la factura de la luz, por todo ese tipo de medidas que algunas personas tuvieron la visión de hacer.

Esta convocatoria tiene 21,8 millones de euros en materia de recursos renovables. Andalucía —también hay que decirlo— ha vuelto a poner en plazo y en fecha, en tiempo y en forma, esta convocatoria, la va a poner en plazo en la calle. Y si me permite, solamente, y sin que se vea como una crítica, pero sí pedir algo al Ministerio de Transición Ecológica y de Reto Demográfico, algo que venimos diciendo hace mucho tiempo: que si luego lo tenemos que ejecutar las comunidades autónomas, que tengan en cuenta, que escuchen y que planifiquemos conjuntamente para que estas medidas salgan rápido, y no se produzca ese atasco que hace que los fondos europeos no se ejecuten.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-22/POC-000928. Pregunta oral relativa a la crisis energética europea

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación tenemos la pregunta de Vox. Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Señor consejero.

Gracias, señora presidenta.

Como decimos en nuestra exposición de motivos, en el pasado Consejo Europeo extraordinario de Bruselas, se adoptaron una serie de acuerdos; entre ellos, la eliminación gradual de la dependencia del gas, petróleo y carbón ruso, y un plan para finales de este año. Además, el Gobierno de España ha adoptado medidas fiscales temporales e intervenciones durante tres meses.

¿Qué medidas tiene pensado implantar el Consejo de Gobierno andaluz en Andalucía?

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ocaña.

Bueno, usted lo ha dicho: Europa he hecho medidas para intentar agilizar, la última reciente, por ejemplo, en materia de fiscalidad, la directiva que ha aprobado, el día 5 de abril, para la posibilidad de rebajar el IVA de manera automática al 5%, por ejemplo.

Pero, como le explicaba anteriormente al señor Sánchez, creo que son varias las líneas que tenemos que trabajar. Por un lado, la rebaja puntual en este momento para intentar que las familias puedan atender las necesidades, y como usted decía anteriormente, no quiero pensar las familias numerosas, de ocho miembros, lo que puede estar suponiendo en su casa el coste de esa luz. Y las tenemos, y hay que protegerlas.

Pero también tenemos que trabajar para reducir la dependencia. En esa dependencia, nosotros ¿qué hacemos? Desde la Agencia Andaluza de la Energía, intentar agilizar al máximo todas las ayudas y todas las convocatorias, incluso con recursos de fondos europeos, o si hace falta, en algunos casos, de autofinanciada para poder dar respuesta.

Eso es lo que hacemos. Sin ir más lejos, en el año 2021, fueron dieciocho mil las instalaciones acometidas en Andalucía. Pero planteamos más; planteamos que no haya una actitud radical frente al gas, por ejemplo, que sabe que aquí, en Andalucía, tenemos una posibilidad, a través del gas licuado, de tener una potencia-

ción en todo eso. Y por otro lado, tenemos también el hidrógeno, que sabe que también es una oportunidad que se está presentando en Andalucía, que tenemos proyectos y que pedimos al Gobierno de España, no él, sino con los fondos que Europa ha dado en el Next Generation, que podamos desarrollarlo.

Entonces, tenemos, como le digo, desarrollo de infraestructuras, que también le he comentado anteriormente, que hemos pedido también al Gobierno de España; desligar el precio de la generación del gas del resto de *mix* de la generación, aunque sabemos que es una decisión que corresponde al Consejo de Europa, y que el Gobierno de España ha hecho una propuesta ahí —nosotros creemos que no es la más acertada, pero bueno, vamos a ver lo que dice la Unión Europea; tenemos que escuchar y tenemos que esperar—; la bajada de impuestos para poder ayudar y, sobre todo, las ayudas a los más vulnerables, que creo que es algo también que estamos intentando a través del bono social térmico, del bono social eléctrico, y pudiendo, lógicamente, apoyar en este camino, mediante la agilización de todos aquellos procesos de autoconsumo, de todas aquellas autorizaciones, de todos aquellos expedientes, y que ustedes también fueron parte de aquel proyecto, o decreto de simplificación, que gran parte del mismo iba orientado a esto: a facilitar todas las actuaciones que son de eficiencia energética, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público como en el ámbito empresarial, para facilitar de alguna manera que ese despliegue sea así.

Y, por último, modestamente, en lo que podemos, pues sabe que hemos hecho una reciente actuación, por ejemplo, posicionando puntos de recargas en las estaciones de ITV, de recarga eléctrica, o cambiando vehículos que eran muy antiguos, que consumían mucho y contaminaban mucho, por vehículos eléctricos; además, eliminando dos coches antiguos por uno nuevo, en ese ánimo de la eficiencia del gasto público que usted me planteaba anteriormente.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros entendemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía debería instar al Gobierno de la nación a potenciar la construcción naval —usted ha dicho que es importante, somos fuertes en gas; sin embargo, no estamos potenciando la construcción naval de barcos gaseros—, así como la infraestructura necesaria para conducir el gas al resto de Europa desde nuestras plantas de regasificación. Con respecto al tema de hidrógeno, es cierto que se ha avanzado, pero, al final, no deja de ser iniciativa privada. Tengo que recordarle que Andalucía está muy por detrás de otras comunidades autónomas en el tema del hidrógeno, a pesar de ser la comunidad autónoma con más posibilidades de desarrollo de esta potente industria. El hidrógeno es el futuro en los próximos cincuenta años, con lo cual es fundamental, y Andalucía tiene todas las papeletas para liderarlo; sin embargo, no se está haciendo lo suficiente.

En definitiva, lo que le estamos pidiendo son cambios en política energética; cambios que deben estar presididos por la planificación a muy largo plazo y, sobre todo, por la desideologización.

Tengo que recordarles que la moratoria nuclear del PSOE ha hecho que Francia nos supere ocho veces en cuanto al número de reactores nucleares, y de aquellos polvos, estos lodos. Y así estamos como estamos con la energía eléctrica. Por tanto, lo que queremos trasladarle desde nuestro grupo parlamentario, señor consejero, es que haga lo imposible para condicionar al Gobierno de la nación, en la medida que se pueda, y que cambie la política energética ya, porque si no este país se va, literalmente, a la ruina. La industria, que usted bien sabe que está ya paralizando porque no puede pagar los costes energéticos, necesita esos cambios lo antes posible. Y esto es un tema a largo plazo que debemos de acometer lo antes posible.

Muchas gracias.

11-22/POC-000943. Pregunta oral relativa al registro de autoconsumo de energía eléctrica en Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

A continuación, el señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, señor Bravo.

El Real Decreto 244/2019 es la norma por referencia para todo aquello relacionado con el autoconsumo, especialmente porque eliminó el impuesto al sol, ese injusto impuesto, y, sobre todo, porque se aprobó la creación del mecanismo de compensación de excedentes de autoconsumo fotovoltaico.

Y para ello es necesario y, por supuesto, obligatorio la inscripción en el Registro de Autoconsumo de Energía Eléctrica, un registro nacional alimentado por las comunidades autónomas.

Por eso, señor Bravo, queremos saber qué acción está llevando a cabo desde la consejería para inscribir en el Registro estas instalaciones y preguntarle, sobre todo, cuántas instalaciones se han inscrito hasta la fecha.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Martín Arcos.

En primer lugar, lo que he comentado anteriormente. Tenemos instalaciones... En el año 2021, por ejemplo, se han puesto en marcha, se han puesto en servicio, 18.000, y en el año 2022, vamos en la misma línea.

En cuanto entrando al fondo del asunto, este real decreto por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas, ¿qué le diría? Y no se lo tome como una crítica. En diversas ocasiones, esta Administración de la Junta de Andalucía ha puesto de manifiesto que este Real Decreto establece determinadas regulaciones que no permiten una tramitación ágil de las instalaciones de autoconsumo. Y se han realizado diversas propuestas de mejora tanto al ministerio competente como a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que, si usted quiere, podemos poner a su disposición. Entre las dificultades más re-

señales en el procedimiento estatal, destaca la segunda obligación impuesta a las comunidades autónomas relativa al Registro Administrativo de Instalaciones de Autoconsumo, el RADNE. Este registro, creado con fines estadísticos, no coincide en su definición informática con el resto de los requisitos impuestos a las comunidades autónomas para las obligaciones de comunicación de instalaciones de autoconsumo, por lo que en la práctica es un registro tan difícil de nutrir que ninguna comunidad autónoma es capaz de mantenerlo actualizado. Entonces, nosotros intentamos hacer lo que podemos. Hemos comunicado propuestas de mejora. Estas dificultades, como digo, se han trasladado al ministerio para intentar mejorar ese diseño.

No obstante lo anterior, es necesario referirse a la pregunta específica, puesto que está refiriéndose a aquellas instalaciones que van a vender excedentes, entiendo, y, por tanto, es necesario que estén inscritas en otro registro estatal para instalaciones de producción energía eléctrica, en este caso, denominado Registro de Productores de Energía eléctrica, PRETOR, si es lo que plantea.

En efecto, el propio real decreto mantiene para determinadas instalaciones una doble obligación en registros estatales, estableciendo que será el Ministerio de Transición Ecológica el que incorporará al registro administrativo estas instalaciones. Es decir, una parte corresponde al Estado, si van a verter o van a vender esos excedentes; y la otra, le hemos explicado que hay dificultades que estamos intentando trasladar al ministerio para intentar ayudar. Y abiertos a cualquier propuesta que nos quiera hacer.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, gracias, señora presidenta.

Consejero, en mi pueblo se dice: «Se ha puesto el barro antes de que le pique el *tabarro*». Y es que se ha puesto usted el barro antes de que le pique el *tabarro*. Y lo digo porque ha empezado a hablar de cuántos servicios se han puesto en marcha, 18.000, pero yo no le pregunto cuántos se han puesto en marcha; le he preguntado cuántas están registradas.

Y yo me he metido ahora mismo, mientras le hacía la pregunta, en el RADNE para ver cuántas están registradas, y en Andalucía aparecen tan solo siete, señor consejero, siete instalaciones de autoconsumo registradas en Andalucía. Porque el registro, como le decía al principio, es un registro nacional, pero que se alimenta del trabajo de las comunidades autónomas.

Por ejemplo, Aragón tiene 209, Islas Baleares 4.424, Cantabria 180, Castilla-La Mancha 931, Castilla y León 741, Cataluña 5.159, señor consejero. ¿Siete Andalucía, tan solo siete se ha conseguido hacer en Andalucía?

Lo cierto y verdad es que ustedes tienen una alta responsabilidad en que Andalucía haya miles de ciudadanos que quieran vender su energía excedentaria a las comercializadoras y no pueden a día de hoy, señor consejero. Señor Bravo, es su responsabilidad. No están percibiendo remuneración por la energía vertida a

la red. O dicho de otra manera, están, literalmente, regalando la energía al sistema eléctrico, a las comercializadoras, señor consejero.

Por lo tanto, queremos saber qué van a hacer ustedes para agilizar eso, porque está habiendo un perjuicio económico grave y evidente para miles de ciudadanos en Andalucía, por un trabajo que no se está haciendo bien, por una dejación de funciones, en ese caso, de su consejería, que está perjudicando, como digo, a miles de ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

En todo caso, no voy a decirle que sí que esté bien, no puedo decirle eso evidentemente, pero 180, 140 que me ha dicho, algo no funciona bien, algo no funciona bien.

Y luego le he dicho que para el excedente hay un registro que es el PRETOR, que ese depende directamente del ministerio. Entonces, esto es lo que hablamos siempre, de la simplificación de trabas administrativas y burocráticas, de hacerlo ágil. Si yo lo comparto con usted. Ayúdeme, yo ya se lo he dicho muchas veces. Yo voy con usted a donde usted quiera a llevar las propuestas que hacemos desde Andalucía para intentar mejorar esa ratio. Porque comparto con usted que en este momento es una pena que haya gente que puede aportar a la red y favorecer a los demás, y no lo pueda hacer. Oye, aparte de eso, el rendimiento que eso le pueda dar. Pero ya pensemos, simplemente, por esa gestión que, lógicamente, es un atractivo en esa rentabilidad en esas instalaciones y que tenemos que intentar que la gente vea un atractivo al sistema para poder aportar. Entonces, yo creo que, salvo el caso de Cataluña, el resto está mejor que nosotros evidentemente, pero 180 o 200 o 300 en toda Castilla y León... Creo que compartirá conmigo que algo está mal diseñado.

Muchas gracias.

Muchas gracias, señor consejero.

11-22/POC-000944. Pregunta oral relativa al impacto presupuestario de las medidas anunciadas para mitigar las consecuencias de la Guerra de Ucrania

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y vamos a la última pregunta de la sesión de hoy.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, la propia presidenta de la Comisión de Hacienda ha dicho que a usted y a mí nos toca cerrar el debate de la Comisión de Hacienda. A mí me suena a que hoy vamos a tener usted y yo el orgullo del baile final de fiesta, me parece a mí, ¿no?

Yo quería preguntarle por el impacto presupuestario de las medidas que ustedes han anunciado para mitigar las consecuencias y el impacto de la crisis de Ucrania en Andalucía.

Usted sabe también que el Gobierno de España ya aprobó el Plan nacional, 16.000 millones en ayudas directas a empresas, a sectores más vulnerables. Y desde el Consejo de Gobierno, pues a raíz de esa conferencia sectorial que se celebró en La Palma, y que yo creo que ahí todas las comunidades autónomas fueron solidarias y entendieron el problema que atravesamos, han anunciado algunas medidas, pero nosotros queremos conocer realmente el impacto que tienen en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Para nosotros, para el Grupo Socialista, entendemos que el compromiso que se viene haciendo pues es bastante pobre, en términos de empleo, en términos de economía y, sobre todo, en atención a las personas más vulnerables.

Ustedes han dicho que van a poner a disposición 15 millones a través de avales de garantía para la industria; han anunciado también —lo hizo el propio presidente de la Junta de Andalucía— exenciones de tasas portuarias no más allá de tres meses, o exenciones también de la tasa de caza. A mí me va a perdonar, pero yo creo que ese tipo de medidas tienen poco impacto no solamente en el presupuesto, sino también en la sociedad. Ayudas de pesca, también anunciadas por la Consejería de Agricultura. Pero, señor Bravo, son ayudas que suponen solamente la ejecución de fondos europeos del marco 2014-2020.

Por tanto, ustedes no están haciendo nada nuevo, sino que, simplemente, van a ejecutar aquellos fondos que tienen de plazo hasta el ejercicio 2023. O el real decreto de revisión de precios de obra pública, también con un impacto presupuestario no solamente para el ejercicio 2022, sino que ustedes lo amplían al 2023, y que yo creo que son poco más de 50 millones.

Mire, nosotros trajimos una iniciativa a este pleno, pidiendo medidas para el sector del transporte, para el tema de agricultores, ganadería, para la industria, para el mantenimiento del empleo, y las tres derechas se unieron para votar en contra.

¿Qué van a hacer ustedes por los transportistas? Nosotros, hace unos días, nos reunimos con ellos, y ellos piden ayudas complementarias a las que ya ha aprobado el Gobierno de España: ayudas directas, otras

medidas, como pueden ser las bonificaciones en las ITV de sus vehículos, y en eso usted tiene la plena competencia. Y, a raíz de todo eso, pues nosotros queremos hacer una valoración.

Nos parecen pocas medidas, pero queremos saber solamente el dato, el impacto presupuestario y la apuesta que se está haciendo desde la Junta de Andalucía por mitigar los efectos de la crisis de Ucrania.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Ruiz, cogiéndole su planteamiento, le aseguro que gano yo más bailando con usted que usted conmigo, porque soy bastante torpe. Seguro que sale usted ganando; que salgo yo ganando. Seguro que tiene usted más habilidad que yo.

Dicho esto, en cuanto a los 16.000 millones que usted planteaba, sabe que 10.000 son de préstamos, 6.000, muchas de esas medidas son cofinanciadas por las comunidades autónomas. Es decir, si hablamos de una rebaja del IVA paga un porcentaje del 50% las comunidades autónomas. La eliminación del impuesto de la electricidad, en principio, lo sufre al cien por cien las comunidades autónomas.

O sea, yo creo que la propuesta que el presidente Feijóo ha hecho de rebajar impuestos, pero que va a lo que usted dice, lo pagarán al 50% las comunidades autónomas. Yo creo que ese camino está abierto, y me alegra que ustedes estén de acuerdo en esa línea, porque entiendo que el señor Sánchez, que es su presidente, el presidente de todos los españoles, estará de acuerdo en las medidas cuando son para atender, como usted decía, a aquellos sectores más concretos que tienen más dificultades y que nosotros tenemos que atender.

Es verdad que nosotros hemos establecido, en primer lugar, cuando se aprobó la rebaja de impuestos, que tiene efectos para 2021-2022, ya teníamos esto. Y usted ha hecho referencia a avales, lo que nos han ido pidiendo en cada momento. La exención de las tasas tres meses, lo mismo que ha hecho el Gobierno, supongo que atendiendo un poco a ver cómo está esta situación. Las tasas del tema agrario, pesquero, etcétera, son aproximadamente algo más de 6,8 millones de euros.

La revisión excepcional de los precios habrá que ver exactamente todo lo que conseguimos, que no se paren las obras, pero creo que hemos ido un poquito más allá incluso de lo que ha hecho el Gobierno de España. Creo que también eso hay que ponerlo en valor, que hemos sido más avanzados para intentar entender que ese sector, que es el que un poquito peor lo están pasando, puedan encontrar compensada su situación.

Y solamente hay un detalle que quizás tengamos que atender. Parece que todo lo vinculamos a la guerra de Ucrania. Y el problema que tiene España se ve acentuado por la guerra de Ucrania, pero en febrero no había guerra de Ucrania, y la inflación ya estaba por encima del 7.

Quiero decir, escuchemos al gobernador del Banco de España cuando nos dice que lo primero es reconocer el problema, ser realistas. Que hay que tomar medidas a corto plazo, selectivas y temporales. Que hay

que ayudar a las rentas medias y bajas. Que hay que contener el crecimiento de la deuda. Que hay que hacer reformas. Entonces no focalicemos sobre la guerra de Ucrania, que España, gracias a Dios, tiene una dependencia muy pequeña, muy grande en sectores muy concretos, pero muy pequeña en su conjunto, entre importación y exportación no supera el 2%. No es Alemania, no tenemos una dependencia del gas ruso de ninguna manera. Entonces, no queramos envolver bajo la figura de Ucrania otras situaciones de política interna que quizás no estamos gestionando bien.

Entonces, yo estoy de acuerdo con usted, gran parte de las medidas que ha aprobado el Gobierno de España son cofinanciadas por las comunidades autónomas, algunas las financiamos solos, otras las financia el Gobierno de España solo. Y el resto, oiga, creo que la ejecución de los fondos europeos también daría luz a muchas de estas dificultades que están pasando determinados sectores.

Y lo que no tiene sentido es que el Next Generation siga sin llegar, y la vicepresidenta Calviño —y con esto termino— diga que las medidas van a llegar y se van a notar en el año 2023. Creo que es muy mala noticia para los españoles.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, os doy las gracias a quienes se han quedado hasta el final de la sesión. Y no está mal que hayamos concluido esta comisión, y seguramente nuestra etapa, con un baile, que, aunque no se ha materializado formalmente, pero al fin y al cabo es una muy buena manera de concluir la comisión.

Muchísimas gracias por todo, señorías.